

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo
SAN IGNACIO DE LOYOLA
SU CAPITAN D. JOSE RIQUER.
Saldrá el 17 de Octubre próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Bar elona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 14.
Admite carga y pasaje.
El equipaje se recogerá el día 16, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.
ANTIGUA FABRICA DE HIELO
12—BARRACA—12
Establecida en 1870.

Hielo duro, limpio y cristalizado
á 3/4 céntimos libra,
Servicio á domicilio.
J. WITTE Y C.a

FOTOGRAFIA DE Pertierra.
ISLA DEL ROMERO N.º 6 (ANTES N.º 1), FRENTE A EL TEATRO FILIPINO.
En este acreditado establecimiento encuentra el público, además de esmerados trabajos, precios sin competencia.
Hay de venta, fotografías de tipos del país, y vistas de Iloilo y Cebú.
Se retrata todos los días de nueve á cuatro. ;h

BASCULAS DE PLATAFORMA
arreglado á libras y kilogramos de 5, 10 y 15 quintales, venden Baracra 12.
J. WITTE Y C.a

Vapor ZAFIRO.
Se espera el lunes 3 del actual, y será despachado para Hong-kong, y Emuy á los pocos días de su llegada.
Para carga y pasaje acóndese á Warner, Blodgett y C.a

Para Tayabas.
El vapor BACOLOD saldrá para Lucena y demás escalas, el martes 4 del corriente, á las once de la mañana.
Para carga y pasaje al capitán á bordo.
Inchausti y C.a

Vapor VISAYAS.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 4 de Octubre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Vapor-correo FRANCISCO REYES.
Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cotabato, Pollok, Glán, Mail y Davao, el miércoles 5 del corriente; regresando por las mismas escalas, menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glán y Mail.
José Reyes.

Vapor-correo GRAVINA.
Saldrá para Rombon, Cebú, Catbalogan, Tabboban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Mariboc, Bais á Iloilo, el miércoles 5 del corriente.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo MINDANA-O.
Saldrá para los puertos de Subic, Sual, S. Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 5 del corriente; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Tabaco rama Isabela
4.a corriente, 4.a superior y 3.a Detallan
Fuchs y C.a—David 16.
Borri y Franco.—San Gabriel 5.

Vapor-correo ROMULUS.
Saldrá en viaje par, para los puertos de Batangas, Laguanian, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 5 del corriente; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

El Doctor Biada,
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.
Ha trasladado su GABINETE OFTALMOLOGICO, á la calle Real de Manila núm. 22.

AGRIMENSOR
Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO, con larga práctica en la profesion.
Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc.
Cabildo 27.

Verdadera ginebra.
AH frascos finos, marca H frascos finos, Doble ancla frascos finos, Tarros de barro marca Dos anclas, Aromática en frascos. Para que no se confunda con tanta ginebra coquillo (a) veneno como se hace y se vende en Manila, cada frasco y tarro llevan la contramarca *Importada por LA CASTELLANA, Escalá 37.*
Precios á que se vende al por menor en LA CASTELLANA, Escalá y San Fernando núm. 34.
AH, H, y Doble ancla en tarros y frascos, á seis reales: Aromática á cuatro reales.

Coche.
Se vende una victoria, calzada Real de Paco núm. 34.

Tinta de imprenta superior.
En latas de 10 kilos.
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 2.
También hay latas de tinta de imprenta de colores.

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.
Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

AVISO.
C. Labarbe & C.º
REPRESENTANTES EN MANILA Y SINGAPORE DE LOS PRIMEROS INDUSTRIALES FRANCESES.

| FABRICANTES. | EFFECTOS. |
|--------------------------------|--------------------------|
| Baccarat | Cristalería. |
| Chistollet & Cie. | Orfevería. |
| Abadie & Cie. | Papeles de fumar. |
| Erard & Cie. | Pianos. |
| Benedictine | Perfumería. |
| Moët & Chandon. | Vinos de Champagne. |
| Menier | Chocolate. |
| Gelle freres | Perfumería. |
| Utzschneider & Cie. | Loza de Sarreguemines. |
| Pellisson pere & Cie. | Cognac. |
| Teysseureau (les fils de Ches) | Conservas. |
| Drauard & Freres | Dulces surtidos. |
| Dollfus-Mieg & Cie. | Tejidos. |
| De Clermont & Cie. | Sombreros. |
| A. Dupont & Cie. | Cepillos y peines. |
| G. Anthoni | Efectos de carrocera. |
| Brot & fils | Especies. |
| A. Lamy | Sulfato de quinina. |
| Caro G. & I. fille | Pinuras. |
| Charriol & Cie. | Yermoh. |
| Sociedad de Vidanol | Vinos de Burdeos. |
| V. Prioux & fils. | Papeles. |
| Bourette | Papeles de impresion. |
| Dervaux—lied | Corales. |
| J. Valdo | Ferreteria. |
| Javy & Cie. | Cuchilleros y navajas. |
| Farmacia central de Francia. | Productos farmacéuticos. |
| Thibouville Lamy. | Instrumentos de música. |
| J. Forest & Cie. | Cintas y sederías. |
| Ches Rouina. | Brillantes. |
| Boucheron F ic | Biutería fina. |
| G. Vazil & fils. | Peñetas, rosarios, etc. |
| A. Boas & Cie. | Efectos de cocina. |

Admiten pedidos directos y venden al por mayor á sus favorecedores.
C. LABARBE & C.º
16 calle David. 5d

Padrones de vecindario,
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.
Se vende en la Administracion de este periódico.

CHINA TRADERS INSURANCE COY. LTD.
Compañía de Seguros Marítimos.

Los que suscriben tienen la satisfacción de participar á los clientes de dicha Compañía, que una *Bonificación de 17%* sobre el premio neto satisfecho desde Mayo 1886 hasta Abril 1887, será distribuida á su debido tiempo.
Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos de cabotaje y alta mar, en términos favorables á los aseguradores.
SMITH, BELL Y C.a
Agentes.

LA IBERIA
Calderon de la Barca 2.

Cigarrillos de hebra extra superiores á 8 cuartos cajetilla.
Sigue elaborando cigarrillos corrientes y tabacos de todas menas sin rival.
LA IBERIA.
OJINAGA Y C.a

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO,
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$0-40 cada botella que contiene un litro.

LA GRAN BRETAÑA.
Real, esquina á la de San Juan de Dios.

Acabo de desempacar un buen surtido de marcos para retratos; saquitos de mano, libritos de memoria, y carteritas para señoritas; tijeritas doradas en forma de pajaritos, cortapapeles-estuches á propósito para llaveros; idem para cazadores y viajeros.
Silvatos de metal niquelado para tramvías y guardias civiles; cepillos para sombreros, zapato y caballo; anillos de goma, agujas, lanzaderas y demás accesorios para máquinas de coser.
Tijeras para sastres de nuevo sistema.
J. A. RAMOS.

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del dia.
2 DOMINGO.—Ntra. Sra. del Rosario.—Los santos Angeles Custodios, titulares de la Catedral de Cebú.—San Leodegario obispo y San Gerino mártires.
Jubileo de toties quoties en las capillas del Rosario.

Santo de mañana.
3 LUNES.—San Cándido mártir y San Gerardo abad confesor.

Santo de pasado mañana.
4 MARTES.—San Francisco de Asis confesor y fundador, patrono de Manila.—San Pedro obispo y San Crispo confesores.
I. P. en las iglesias de San Francisco.

Cultos Religiosos.

SOLEMNES CULTOS

QUE A LA SOBERANA MADRE REINA DE LOS ANGELES
MARIA SANTISIMA DEL ROSARIO
PATRONA UNIVERSAL DE LAS ISLAS FILIPINAS
En su milagrosa Imagen que se venera en la Iglesia de Sto. Domingo de esta Ciudad, ofrecen y consagran durante el próximo mes de Octubre sus amantos hijos los Padres del orden de Predicadores.

El día 1.º dará principio el Novenario con la solemnidad acostumbrada. Todos los dias de la Novena habrá Misa solemne á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cinco y media se dará principio á la Novena con el santo Rosario, seguirá el sermón, lectura de la Novena gozosa, letanía, salve con orquesta, concluyendo con la *Despedida* á la Santísima Virgen.

Predicadores durante el novenario.
Dia 1.º Por la tarde R. P. Fr. Cándido G. Valles.
Dia 2.º Por la mañana el R. P. Fr. Bernardino Nozalea.
Por la tarde R. P. Rector de Sto. Tomás.
Dia 3.º Id. R. P. Fr. Matías Gomez.
Dia 4.º Id. R. P. Fr. José Garcia.
Dia 5.º Id. R. P. Fr. Marcos Laynez.
Dia 6.º Id. R. P. Fr. Norberto del Prado.
Dia 7.º Id. R. P. Fr. Juan Martín.
Dia 8.º Id. R. P. Fr. Manuel Alonso.
Dia 9.º Por la mañana el R. P. Fr. Evaristo Fernandez Arias.
Por la tarde R. P. Capellan del Santísimo Rosario.

Terminada la Novena el día 9.º se continuará el mes de Octubre consagrado por el Papa Leon XIII á la Santísima Virgen del Rosario, en su propio y peculiar altar; principiando todos los dias á las seis de la tarde con la exposición del Santísimo Sacramento, á continuación se rezará el santo Rosario, cantando los estrofos de cada uno de los misterios, meditación y letanía con el ejemplo del día, *Sub tuum praesidium*, oracion despedida á la Santísima Virgen, y terminará el acto dando la bendición con el Santísimo Sacramento.
Los Domingos y el primero de Noviembre, habrá plática; añadiendo al último la consagración á la Santísima Virgen.

INDULGENCIAS.
Los cofrades del Rosario que visiten la Capilla de Ntra. Señora desde las vísperas de la fiesta hasta la puesta del sol del día siguiente, ganan seis indulgencias plenarias, rogando por la intencion del Sumo Pontífice confesando y comulgando.
It. Por asistir á la procesion del Rosario, que se hace antes de la misa mayor, ganan tres indulgencias plenarias.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
De Lucena, v. "Bacolod," en 24 horas, con general: Inchausti y comp.
De Masbate, v. "Castellano," en 33 horas, con abacá: J. Reyes.
De Balayan, b.-gta. "Concepcion," en 4 dias, con abacá: M. Pateron.
De Abay y ese, v. "Eolus," en 104 horas del último punto (Batangas), con general Aldecoa y comp.

Manila 2 de Octubre 1887.

MEDIDA SALVADORA

DE CIRCUNSTANCIAS.

A continuacion publicamos la exposicion que la Sociedad general de agricultores de España dirige al señor ministro de Hacienda en demanda del estanco de los alcoholes. Es un documento notabilísimo, hácia el cual llamamos la atencion de los lectores y del gobierno:

EXPOSICION

HELEVADA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA SOLICITANDO EL ESTANCO DE LOS ALCOHOLES Y MAYORES DERECHOS EN SU IMPORTACION.

Excmo. Sr.: El crecimiento extraordinario que sucesivamente alcanza la importacion de alcoholes industriales, desde 1850 en que entraron 6,363 hectólitros, hasta 1885 que llegó á 948,081, continúa en proporciones que alarman al país agrícola, porque con ese aumento ha coincidido la casi desaparicion de las destilerías nacionales de los caldos flojos y torcidos; la aparicion de vinos artificiales que reemplazan y desprecian á los nacionales en los mercados extranjeros; el encabezamiento de éstos con el alcohol de industria, que los priva de sus higiénicas cualidades, y el reemplazo del alcohol de vino por aquel en la elaboracion de los aguardientes y licores; marchando esta preponderancia del nocivo producto al compás del desarrollo de la criminalidad y del alcoholismo, antes muy raro en España, y del rebajamiento del nivel moral en todos los ámbitos donde llega el consumo de bebidas preparadas con tal brebaje.

Hasta 1885, fecha que alcanzan los datos consultados, habia producido el tratado con Alemania un aumento de exportacion á aquel país de 5 á 9 millones solamente; á la vez que las importaciones de productos alemanes subieron de 32 á 85 millones, ó lo que es igual, hemos adquirido desde entonces por 76 millones en metálico la ruina de nuestra produccion de alcoholes etílicos, el desprestigio de la riqueza vinícola y el empobrecimiento y degradacion moral del país, sin ninguna suerte de compensaciones.

Análogos males se iniciaron en otros países de Europa y América, pero los pusieron oportuno coto en las fronteras con derechos elevados. Así Francia cobraba 30 francos por hectólitro, sin perjuicio de recargo interior de 156,25 francos por decalitro de consumos. Italia, que se lo exigía 25 liras, ha reformado recientemente sus tarifas y hace pagar 148. Portugal exige 94 pesetas; Bélgica, desde 72 á 145; Suecia, de 68 á 100; Alemania, de 60 á 100, lo mismo que Austria; Dinamarca, 33,65; Suiza, 22, si bien ha esta-

blecido recientemente el estanco del alcohol, elevando los derechos; Rusia 6 Inglaterra, de 287 á 455; Holanda 128, y Grecia y Rumania, 110.

Los Estados Unidos, escenario de todas las libertades, exigen de 226 á 273 pesetas por hectólitro, Costa Rica, 230; San Salvador, 200, Chile, 182; el Ecuador, 165; Méjico, 365; Santo Domingo, 300; Venezuela, 520; Perú 525; Estados de Colombia, 110; la República Argentina, 86,25; el Brasil, 85,50; Uruguay, 72, y Haití, 68,43. Hasta las Indias Orientales se parapetan contra esos alcoholes, imponiéndoles 85 pesetas de derechos á la entrada de cada hectólitro.

Salmente España con Egipto y Servia abren sus puertas á tan funesto producto imponiéndolo la primera 21,10 pesetas si procede de nacion no convenida, y 17,35 si convenida, como Alemania; 20 la segunda y 6,60 la tercera.

Ante esta diferencia reclamó la Asociacion de Agricultores de España á las Cortes primero y al Congreso de viticultores despues, teniendo la gloria, que por tal la considera, de haber movido la opinion, ya sobradamente preparada por la observacion; y la experiencia, contra el uso del alcohol industrial en toda clase de bebidas.

Pero en los momentos actuales, nuevo y trascendental suceso que ha producido consternacion general dentro y fuera de España, ha venido á suscitar esta cuestion con caracteres apremiantes, cual es la reciente ley adoptada por el Reichstag alemán, en que se determina, como medida transitoria, que desde el 1.º de Julio actual hasta el 30 de Setiembre próximo, las primas de exportacion de que disfrutaban los alcoholes puros se eleven á 48 marcos, ó sean á 60 pesetas por hectólitro, las 20 que antes concedía.

A esta medida, que tiende á desocupar los abarrotados depósitos alemanes de alcohol, ha respondido Francia, no obstante sus 30 francos de derechos de Aduanas y sus 156,25 de consumo, con una ley votada el 5 del corriente mes en ambas Cámaras por 518 votos contra 2, y promulgada al siguiente dia en el *Diario Oficial*, elevando á 70 francos el derecho de importacion del hectólitro de alcohol puro; cuya disposicion regirá hasta el 30 de Noviembre próximo, en que volverá á exigirse los derechos anteriores si nada se acuerda en otro sentido.

La prórroga de nuestro tratado con Alemania, que terminó en 1.º del mes actual, hasta 1892, contra la cual reclamó tambien esta Asociacion oportunamente, nos liga al embutecimiento, desercido y ruina mencionadas hasta esa última fecha; tanto más cuanto que en el tratado, sagazmente ajustado, supo Alemania introducir una cláusula, mediante la cual no puede imponer España mayores derechos que 17,35 pesetas, ni aún á título de consumos ni otros de carácter interior.

Mas es obvio que si una de las potencias contratantes altera por medio de medidas interiores las condiciones económicas de exportacion que regían al ajustarse un tratado, no puede quedar obligada la nacion contra la cual se adopta la nueva medida, sino en la misma proporcion y mucho menos tratándose de una cuestion en que juega la higiene y la moral. Así que si España aumentase hasta 57,35 por hectólitro el derecho que actualmente pagan los alcoholes importa-

dos, no haría mas que restablecer el estado de cosas que existía al ajustar y prorrogar el tratado, cuyos fundamentos Alemania acaba de alterar; y sabido es que una de las causas por las cuales los tratados se rompen es por la variacion de las condiciones esenciales de los objetos sobre que versan.

Esto aparte de que ningun país puede ligarse para tomar medidas higiénicas y de moral pública; ni menos para rechazar la guerra económica que pudieran emprender las naciones con quienes trató, barreado indirectamente los tratados.

La misma Alemania elevará desde 1.º de Octubre próximo los 80 marcos que pagaban los 100 kilogramos de aguardientes procedentes de los países de la Union aduanera á 150 marcos, ó sean 187,50 pesetas, y por la misma disposicion establece que desde 1.º de Abril de 1888 adude cada litro de alcohol contenido en los aguardientes que se encuentran en el comercio 60 plunig, en concepto de consumo y bajo forma de derecho adicional. Si tan profundamente altera Alemania el régimen interior y exterior de sus alcoholes, no puede exigir que las naciones con quienes trató sigan respondiendo con la reciprocidad por ella alterada.

Pero si los deberes inherentes á esta reciprocidad, que debe existir explícita ó implícitamente en todas las cláusulas de un tratado, no se estimasen suficientes para adoptar las medidas de defensa que el país reclama, todavía podría salvarse el conflicto ateniéndose á la letra estricta del tratado. Habla éste, en efecto, de aguardientes y no de alcoholes puros, que son los favorecidos por Alemania; y por lo tanto, está España en libertad de añadir á sus aranceles de importacion una nueva partida, titulada *alcohol* que adude, no 57,35 pesetas solamente, sino 94, como en Portugal, por cada hectólitro, á fin de entrar en el concierto universal de defensa contra los alcoholes industriales y reanimar nuestras agonizantes destilerías agrícolas acrecentando los ingresos del Tesoro.

Los derechos aduaneros que gravan actualmente los aguardientes, licores y demás bebidas alcohólicas continuarían inalterables, segun exigen los tratados, y así quedarían salvados todos los inconvenientes que se deploran, y al abrigo de reclamaciones el gobierno de S. M.

No otro procedimiento ha seguido la república vecina para conciliar con los tratados la legítima defensa de las destilerías y el crédito de sus vinos, toda vez que en la circular dirigida por el director general de Aduanas, señalando á sus agentes el alcance de la ley de 6 del corriente Julio, se dice terminantemente que el nuevo derecho es aplicable á todos los alcoholes que, no siendo aguardientes, quedaron fuera de los tratados.

La circular insiste despues en que la tarifa convenida de 30 francos se aplique á los aguardientes propiamente dichos; esto es, á los líquidos alcohólicos destinados al consumo de boca, y que, en caso de duda, se apele al examen pericial.
El camino, pues, está trazado; solamente falta entrar en él con ánimo resuelto, para satisfacer los legítimos deseos de los viticultores.

De todas suertes, esta Asociacion estima transitoria la recomendada medida, como transitoria es la que la provoca; y puesto que para fines de Noviembre Fran-

cia y Alemania alterarán el régimen que acaban de adoptar, habría que estudiar el problema para darle en esa fecha la solucion más conforme con el decaído prestigio de la viticultura, el renacimiento de las destilerías agrícolas, la higiene y la moral, todo lo cual podría conseguirse estableciendo el estanco, como ya lo está en varias naciones europeas, el cual pondría en manos del gobierno la posibilidad de purificar los alcoholes industriales y reportar á las arcas públicas cuantiosos ingresos con que sustituir el funesto impuesto de consumos, y aun disminuir el tipo contributivo de la riqueza territorial.

Por consecuencia de lo expuesto, el que suscribe, en nombre de la Asociacion general de agricultores de España.

Suplica á V. E.: 1.º Que respetando los derechos actuales de importacion á los aguardientes y demás bebidas alcohólicas de consumo directo de boca, se agregue al Arancel una nueva partida titulada *Alcohol* que adude 100 pesetas por hectólitro y cuya tarifa rija hasta el 30 de Noviembre próximo.

2.º Que para esta fecha se prepare el establecimiento del estanco de los alcoholes, elevando sus productos hasta la suma necesaria para sustituir el impuesto de consumos y aun aliviar el tipo contributivo de la propiedad territorial.

Los agricultores españoles esperan de V. E. la actividad que siempre demostró, y que reclaman ahora las trascendentes medidas que motivan esta instancia, como es de esperar de su celo por los más caros intereses agrícolas, gravemente comprometidos.

Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 21 de Julio de 1887.

TELEGRAMAS

EL MANIFIESTO DEL CONDE DE PARIS.
Paris 18 setiembre.

El programa político del Conde de Paris que acaba de publicarse, es muy parecido al del Imperio.

EXPULSION DE LOS PRINCIPES.
Paris 20 setiembre.

Se dice que el grupo de la extrema izquierda de la Cámara de los Diputados pedirá, en cuanto se abra el Parlamento, la expulsion de los Príncipes no comprendidos en la última ley.

EL ENSAYO DE MOVILIZACION EN FRANCIA.
Paris 20 setiembre.

Los periódicos de Rusia hablan con gran elogio del gran éxito que obtuvo el ensayo de movilizacion del ejército en Francia el día 14 del actual.
ECONOMIAS EN COCHINCHINA.
Paris 22 setiembre.
La Comision de Presupuestos, al revisar los de la Indo-china, trata de realizar una economía de dos millones de francos.

COSAS DEL MAR

(De El Globo)

EL NAUFRAGIO.

El tiempo era muy duro, la goletilla muy vieja; sucedió lo que la tripulación temía. El timon no pudo dominar al viento que arrojaba á la embarcación contra la costa, y allí se fué abandonada de Dios y de los hombres, impotentes para evitar la catástrofe, la goleta *Maria de los Angeles*.

Dé un puerto de la costa situado frente por frente á las aguas en que navegaba por última vez la goletilla, los marineros habían previsto el siniestro y se arribaban con cables y salvavidas al so ro de los naufragios, en tanto que las mujeres y los niños del pueblo se provían de bichas, martillos, cestos, cuerdas y demás instrumentos necesarios para hacer la autopsia del barco y llevar á sus hogares la mayor cantidad posible de despojos.

Todas las casas quedaron desiertas, y el pueblo en masa se sentó á esperar en lo alto de las rocas que forman la entrada del puerto, el momento del choque. Ya los pobres tripulantes, perdida toda esperanza, habían arriado las velas para que se estrellara con menos violencia la goleta, y mientras esta daba tumbos entre las olas á palo seco y abandonada á su destino, la gente de abordó, desde el capitan hasta el grumete, hacia su hatillo para el caso de Dios; se apiadara de ellos y les sacara con bien de aquel mal paso, rezando al mismo tiempo entre dientes el "Señor mío Jesucristo" para el caso mas probable de que todos, tripulación y barco, se hicieran pedazos en la costa.

Era una de esas tristes mañanas de invierno en que la cerrazon no deja ver el horizonte, el mar se tinte de un sombrío color gris y azota el rostro una lluvia densa, menuda é insistente, que parece pulverizada por la violencia de las rachas de viento.

El barco naufrago iba siendo cada vez más visible. A simple vista se distinguían ya, según la posición en que las olas colocaban el casco, unas veces el mascarón de proa pintado de blanco, y otras el nombre de *Maria de los Angeles*, escrito con letras doradas en la popa. Los marineros del puerto apresuraban sus preparativos de salvamento, en tanto que el resto del pueblo, como bandaba de buitres que espera volando sobre una playa que las olas le traigan á la orilla la res ahogada que flota sobre las aguas, contemplaba con ávidos ojos, en los cuales se pintaba mejor la codicia que la compasión hacia aquellos hombres que iban á luchar á brazo partido con la muerte, los movimientos de la goleta semejantes á las convulsiones del moribundo.

El barco estaba no más que á treinta brazas de las peñas, cuando una ola mayor que todas las que hasta entonces se habían roto contra él, rompió con horrible estrépito en la popa, é imprimiendo con el choque impulso á la goleta, la llevó á estrellarse con la proa en la primera roca que sobresalía entre las aguas. Se oyó el ruido del choque y el crujido siniestro de todo el maderamen. La proa enseñó una horrible hendidura, el palo trinquete vació como un borracho y cayó hacia adelante, arrastrando en su caída innumerables cuerdas y haciendo temblar al palo mayor. La tripulación corrió á refugiarse en la popa, lanzando gritos de espanto, al mismo tiempo que un marinero de pie en la peña contra la que había chocado la goleta, les gritaba:

—¡A proa! ¡A proa! Ahí va el calabrote. El marinero se abrió de piernas, aseguró el extremo de la cuerda en la mano izquierda, y cogiendo vuelo con la derecha en la cual llevaba plegado en innumerables círculos el calabrote, lo desfogó. La cuerda lanzada por aquel vigoroso brazo, salió en busca del barco perdido y se la vio retorcerse en el aire como larguísima culebra. Uno de los naufragos asió el extremo con mano trémula, y tendido el calabrote desde la goleta á la peña; los tripulantes salieron á tierra uno por uno, agarrándose con manos y pies á la cuerda salvadora, debajo de la cual rujan las olas furiosas al ver que se les escapaba su presa.

Los golpes destructores de un mar iracundo y los golpes de hacha de aquella turba que se disputaba á brazo partido los despojos del naufrago, hicieron que en pocas horas no quedaría en el lugar del siniestro mas que el esqueleto de la *Maria de los Angeles*.

Mas como aquellos ladrones de mar no son mala gente, sino hombres de bien que consideran propiedad suya todo lo que el mar arroja á sus aguas, y acto, por lo tanto, perfectamente ilícito el despojo de un buque naufrago, así que se hubieron apoderado de las cuerdas que les hacían falta y de la cantidad de tabloncillos necesaria para hacer lumbre todo el invierno, recogieron á los tripulantes en sus hogares, y les ofrecieron en ellos franca y cariñosa hospitalidad.

La misma noche del naufrago, Pedro, el piloto de la *Maria de los Angeles*, cenó al amor de la lumbre, en la casa de un marinero del puerto. Era noche cerrada, en las ventanas se oía silbar el viento y el fuego que ardía en el hogar no bastaba á ahuyentar el frío que se sentía en la vasta cocina.

—Echa un madero de esos á la lumbre—dijo el amo de la casa señalando el monton de tabloncillos recogidos aquel día entre las peñas.—Y usted, buen hombre, a quéques, que con este fuego y un par de latigazos de caña, nos hemos de calentarlo por fuera y por dentro.

Pedro frunció las cejas al ver caer en las llamas un resto de la *Maria de los Angeles*, su querida goleta, su casa durante veinte años, y con voz ronca y temblorosa, y separándose de hogar, dijo: —Si he de calentarme, venga la botella de caña, porque esa lumbre me tuesta por fuera y me hace sentir frío por dentro.

—Arriba, dormilon, que dentro de una hora será bajamar y hay que aprovechar el tiempo.

El muchacho despierta, se desprezaba, intenta incorporarse: pero le vence el sueño y cae otra vez sobre el monton de paja que le sirve de lecho.

Esta vez el despertar es mas triste que

el anterior. El rapaz siente que le sacuden un par de pescozones; se pone en pie de un salto y cogiendo los útiles del oficio, sigue á su padre tapándose la boca con las manos para ahogar los sollozos que se le quieren salir del pecho.

—Ya te he dicho que hoy es preciso aprovechar el tiempo, mañana empiezan las fiestas en la ciudad, y se venderán en buen precio los percebes.

Padre é hijo llegan á las últimas peñas, que ha dejado descubiertas el refugio; cada uno de ellos se mete en las oscuridades de un pozo; empuja el gárfio que le ha de servir para arañar la roca, y con el agua hasta la cintura, va recogiendo en racimos el sabroso marisco.

El trabajo es rudo. Los pozos mejores para la pesca, son aquellos batidos por las olas. Abundan en ellos los percebes; pero, ¡ay del pescador á quien sorprenda una ola dentro del pozo! Hay que trabajar sin descanso con el gárfio y vuelta siempre la cabeza al mar para salir del pozo en cuanto amenaza la ola.

La pesca ha sido buena. En tres horas han llenado padre é hijo dos cestos bien colmados. El muchacho, como menor número en la faena, se ha hecho buen número de cortaduras en las manos y los pies, con los menudos y traidores picos de las peñas. Y allá va el pobrecillo agobiado con el peso del cesto que su padre le ha colocado en la cabeza, mezclando su sangre con su suor cada vez que se pasa la mano herida por la abrasada frente.

Llega jadeante á su miserable casuca; como un zoque de pan seco y una sardina, y cuando se dispone á salir en busca de los muchachos del pueblo que retozan en la playa, le dice su padre con voz dura:

—A dormir, muchacho; hay que aprovechar la marea de la noche, y luego tendré que levantarte á pescozones. Ya te he dicho que empiezan las fiestas en la ciudad y que no hay que perder tiempo.

El chico baja humildemente la cabeza, y con dos lágrimas asomadas á los ojos, dice:

—Padre, ¿y qué son fiestas?

JOAQUIN MAZAS.

ANIMALES

(POR EDUARDO DEL PALACIO)

¡Felices ellos que cuentan con protectores desinteresados en estas épocas de angustias y privaciones para los hombres! Mientras registra la prensa centenares de trabajadores que emigran por no poder vivir en sus respectivos pueblos, y mientras no registra el número de los que mueren de hambre, hay sociedades que se encargan de la educación y del progreso de las razas vacuna, felina, caballera, canina y asnal.

No comprendo el placer cruel de las personas que maltratan á los animales. Entre el guardia municipal que administra la estrigina á un perro inocente y la víctima, mis simpatías son para ésta. Pero comprendo por prudencia el uso de bozales.

Voy más allá: Yo extendería la obligación del bozal á sin número de personas habladoras. Pero todo esto consignado, opto por las criaturas sin perjudicar á los animales. Como Gedeón andaba á vueltas con una imaginación fantástica cuando veía que el loro se mudaba en gata, así andan hace tiempo los enemigos de las corridas de toros, "leendo, leyendo" y trabajando, trabajando para conseguir la supresión de la fiesta.

Un telegrama fechado en Roma á 5 del corriente publicado por la agencia Fabra, dice así "á asina." "Es cierta la noticia de que la Sociedad Protectora de Animales de Francia..." (se supone que se referirá á los animales indígenas)... "ha elevado una reverente exposición al Papa..." (pues no faltaba más sino que fuera irreverente)... "suplicándole que interponga su paternal mediación á fin de que se supriman las corridas de toros..." (¿ellas solas?)... "en los países católicos."

Me explicaría que una sociedad protectora de personas pidiese la supresión de las corridas de toros, para salvar la vida del torero.

Pero no es así: la Protectora, entre el hombre y el toro, se decide por este; digo, por aquí; por el toro.

"El toro es más noble que el hombre—pensará la Sociedad—embiste de frente, y no de todos los hombres puede asegurarse otro tanto: "los hay traidores."

"¿Quién es el toro?—continuarían pensando, como el baron del Monte en la zarzuela *En las astas del toro*.—Un caballero sin segunda intención; un animal de bien; así se ve de cornudo."

"¿Quién es el diestro? Un ser inteligente, se supone, armado y astuto."

"Si el Pontífice acoge con benevolencia la exposición—comenta *El Siglo Futuro*.—y con arreglo á ella encarga que se supriman las corridas de toros, la mitad de los españoles va á encontrarse en un conflicto, si no entre dos deberes, entre un deber y una pasión por la tauromaquia."

O "entre la pared y los cuernos." —"No creemos que el Pontífice—opina *El Siglo Futuro*—consiga ver realizados los propósitos de la Sociedad francesa protectora de los animales."

Ni yo, ni nadie; ni menos que el Pontífice tome cartas en semejante asunto.

Desde que he visto á varios miembros de la Asociación comer perdices, pichones, codornices, vaca, jamón y otros volátiles, he comprendido lo vasto del pensamiento generador de los protectores de animales y hortalizas.

Protegen á las pájaros vivos y los devoran á la temperatura del frito, como dice *La Correspondencia*.

No se puede honrar mejor á un amigo muerto que dándole sepultura en el propio estómago.

No me atrevo á pensar siquiera la perturbación social que ocasionaría en España la supresión de las corridas de toros.

Sería preciso, por el momento, autorizar los simulacros de corrida á domicilio. Si la alimentación in. fiuye no solamente en la parte física, sino también en el carácter del sujeto, los que comieren carne de reses bravas serían también tan bravos, que se tapanían unos con otros.

Y no digo "correarían" por huir de casos particulares.

¿Qué sería, llegado el momento de la supresión de las corridas de toros, de los bizarros jóvenes que se dedican á tan penosa profesión?

Lagartijo se vería obligado á entrar en algún ministerio como director, ó en el Consejo de Estado.

A Frasuelo habría de concederse una plenipotencia.

Y así sucesivamente, veríamos á Guerrita de gobernador civil y á Mogino de cónsul en Córdoba.

Suprimida la fiesta de toros en España, se formentaría algún espectáculo más dulce.

Por ejemplo: aprenderíamos todos á tocar el organillo.

El ejercicio de la caza y el de la pesca tampoco podría continuar.

En día no remoto andarían los conejos y las perdices en calles y plazas, acometiendo á los transeuntes.

Las tardes que ahora dedicamos á ver las corridas de toros, las dedicaríamos á jugar al coro ó al toro los aficionados, en Recoletos ó en otro paseo.

Solamente quedarían en el idioma los recuerdos taurinos en frases como las tan usuales de "corto y derecho," "estar al quite," "tener buena mano izquierda," "duro y á la cabeza" y otras que hoy emplean hasta algunos oradores parlamentarios.

Habría que suprimir el arma de caballería y la de artillería, reformas no pensadas por el ministro de la Guerra, para no molestar á los caballos ni á las mulas.

El motor animal desaparecería de todas sus aplicaciones actuales.

Si acaso le reemplazaría el motor personal, porque el hombre no merece tantas consideraciones como las bestias.

Varias personas llevarían en brazos á sus perros y tirarían de sus propios coches y los arrieros caminarían con los polinos á cuestas.

Me ocurre un término de arreglo con la Sociedad Protectora de animales.

Suprimir los toros y los caballos en las corridas y dejar el resto.

Varios individuos, voluntariamente, socios ó no de la de Animales y Plantas de Francia, funcionarían de fieras y caballerías.

Unos con banastas, y otros llevando montados á los picadores.

Así podría conciliarse el beneficio de los animales con la continuación de la fiesta de toros.

Y en cuanto nos acostumbráramos nos producirían el mismo efecto las suertes.

Entonces no tendríamos que decir ni lo de "salir por la cara," sino "salir por la banasta" ni lo de perlearse "con el piton derecho ó con el izquierdo," sino "enfilar con la banasta," ni lo otro de "á toro corrido," sino "á socio corrido."

Si la Asociación consiguiera el fin que se propone, muchos hombres exclamarían: —¡Quién fuera toro!

(A LA HOJA SUPLEMENTO.)

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 30 de Septiembre de 1887.

| ESTACIONES. | Barómetro reducido al nivel del mar. | Temperatura barométrica. | Humedad relativa. | Vientos. | Estado del cielo. |
|-------------|--------------------------------------|--------------------------|-------------------|----------|-------------------|
| Hong-kong | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Amoy | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Shanghai | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Yokohama | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Manila | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Cebu | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Batavia | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Singapore | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Calcutta | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Bombay | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Colombo | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Madras | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Calcutta | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Bombay | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Colombo | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |
| Madras | 29.8 | 22.6 | 85 | SO. 1.0 | 1.0 |

NOTA.—1.º En la fuerza del viento: 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. 3.º Estado del tiempo probable hasta mediadía del 2.º; barómetros subiendo pero con lentitud; vientos flojos ó bonancibles.

SUMARIO.

El del *Suplemento* que acompaña á nuestro número de hoy, es como sigue: LA POBREZA DE SANGRE Y EL HIERRO (*Remitido*);—por U. aficionado. TRIBUNALES FRANCESES, *El desafío Naquet-Menville*. —DESTRUCTOR FOR EVER!, *Plato náutico del día con salsa inglesa*;—por J. G. D. PRANZINI EN LA ROQUETE; (París, Agosto 20). LA VIDA MADRILEÑA, *Elegancias modernas* (*De La Epoca*);—por Mascarilla. MAMARRACHOS, *Ante-omnia*;—por Pintamonas. LA TUMBA DE OVIDIO.

ASUNTOS RELIGIOSOS.

FIESTA DEL ROSARIO.

Hoy con gran pompa y solemnidad se celebra en la iglesia de los PP. Dominicos la fiesta á Ntra. Sra. del Rosario. En los siglos XII y XIII, cuando los albigenses, apoyados por el conde de Tolosa, afilían á la Iglesia, despreciando las censuras del concilio de Albi celebrado en 1176, Sto. Domingo de Guzman inspirado por la Virgen María, instituyó y dió vida á la devoción del Rosario. Consiste en cierta fórmula de rogar á Dios en honor de la Virgen María, en la que, repitiéndose ciento cincuenta veces

la salutación angélica, é interponiendo entre cada una de las quince decenas la Oración Dominical, se medita piadosamente sobre los quince principales misterios de nuestra Reparación, y aunque no falta quienes den á esta devoción un origen más remoto, es indudable que en la forma con que hoy se conoce, no se usó antes de Santo Domingo de Guzman.

La batalla de Lepanto se ganó contra los turcos por la protección de la Virgen, é instituyó la fiesta de Ntra. Señora de la Victoria para el 7 de Octubre, el Santo Papa Pio V.

Otro distinguido triunfo se obtuvo contra los turcos cerca de Slankemen por el emperador Carlos VI el 5 de Agosto de 1716, á la misma hora en que los cofrades del Rosario celebraban solemne fiesta y procesion en Roma por la represión de los turcos, y entonces el Pontífice Clemente XI dispuso que la fiesta del Rosario se celebrase en toda la Cristiandad, todos los años, en la 1.ª dominica de Octubre.

Es fiesta conocida aquí con el nombre de *Naval*, para conmemorar el triunfo obtenido por mar contra los holandeses que de una escuadra venida para apoderarse de estas Islas y fué derrotada por pocos barcos pequeños que se alistaron muy de prisa, y que no tenían ni un tercio del número de cañones que los holandeses; obtúvose tal victoria por intercesion de la Virgen del Rosario. D. aquí que el Ayuntamiento, por voto de aquella época, asistió á la función de Iglesia que hoy se celebra.

Muchos son los cofrades del Rosario, y es devoción tan extendida, que es general; por eso la concurrencia al templo de Sto. Domingo es numerosísima, sobre todo hoy que el Papa Leon XIII encarga la devoción del Rosario, como remedio para avivar la fé y re-formar las costumbres.

A S. MIGUEL ARCANGEL.

Ayer fué el último día del tríduo que venía celebrarse en la iglesia de Recoletos, en honor á S. Miguel Arcángel. La iglesia estaba vestida y adornada con magestad, brillando mucho las nuevas arañas de la misma. El P. Prior Fr. Félix Guillen, ha mejorado mucho el decorado del templo para mayor esplendor del culto.

EL PATRONO DE MANILA.

El mártir próximo celebrarán los padres de la Orden franciscana, la popular fiesta de San Francisco de Asis, confesor y fundador, patrono de esta Ciudad.

Ante-añoche se recorrió por medio de bandillo al devoto vecindario de San Fernando de Dilao, la tradicional costumbre que existe del ofrecimiento de flores al esclarecido Santo Patrono, lo cual verifican los indígenas procesionalmente desde dicho arrabal á la iglesia de la Orden, con acompañamiento de muchos naturales, *dalagos* y *bagontas*, y su música correspondiente.

Ministros.

La *Gaceta* de ayer publica los Reales decretos disponiendo que: el Excmo. señor D. Rafael Rodríguez Arias se encargue nuevamente del Ministerio de Marina y que cese en el del mismo el Excmo. señor D. Manuel Cassola y Fernandez, que lo es de la Guerra.

Averías telegráficas.

Bulacan comunica anteayer lo siguiente: "En la demarcacion 2.ª sección, colocados postes de Buleny y Bongas; solo queda uno de caña en Calumpit, el cual tiene aislador." —En 2.ª demarcacion, según manifiesta celador Arcillas, habrá aún unos siete postes de caña sin aislador, los que no han podido reemplazarse por haber mas de un metro de agua.

La causa de la derivacion está en las cañas, sin aislador por la lluvia.

Ayer se recibieron de otras Estaciones subalternas las partes siguientes:

De San Fernando, Union.—Dia 24. Desde 7 m. hoy, desfogando temporal con rachas viento huracanado del NO., barómetro 751.50. Doce tarde 747.50, tendencia bajar. Lluvia abundante, cielo encapotado.

Dia 26. Continua interrupcion ambas bandas; asilo para banda Sur; Ordenanza Maglaya para Norte con extraordinaria. Pido Gobernador dos cuadrilleros para servicio Estacion.

De Lingayen.—Dia 30. A las 11:34 mañana, franca San Fernando Union.

Personal militar.

Se ha cursado á Capitanía general la duplicada instancia del capitan del regimiento infantería Mindanao núm. 4. don Eduardo Ruiz Mateos, que eleva á S. M. la Reina, (q. D. g.), en súplica de regreso á la Península por cumplimiento de país y al Capitan General pidiendo el anticipo.

—Se ha aprobado el cambio de compañías entre los capitanes del 1.º y 3.º Tercio de la Guardia civil, D. Antonio Martinez y D. Casimiro Perez, respectivamente.

—Ha sido destinado al regimiento infantería Manila núm. 7, el alférez don Luis Carreon Fox, del núm. 5.

—Ha sido nombrado de ayudante de E. M. de plazas, el alférez del regimiento infantería Joé núm. 6, D. Arcadio Flores y Flores.

—Se ha ordenado al regimiento infantería Magallanes núm. 3, el alta del sargento 2.º Francisco Zarzuela, y del cabo 1.º Antonio Castro.

—Se ha aprobado los nombramientos de sargentos 2.ºs hechos á favor de los cabos Juan Cancio del regimiento número 3 y Francisco Almaras del núm. 1.

—Se ha dispuesto quede sin efecto el regreso á la Península del cabo 1.º del batallon Disciplinario Manuel Rodriguez con objeto de asistir á las operaciones de Carolinas agregado al núm. 3.

—Se ha cursado á Capitanía general la instancia del cabo 1.º del 2.º Tercio de la Guardia civil Mariano Pardo Gimenez, en súplica de que se le conceda mayor antigüedad en el empleo que disfruta.

—Se ha ordenado á la compañía provisional, la baja del cabo 1.º Fermín Garcia, por haberse incorporado á su regimiento en Zamboanga.

Extraccion de armas.

Se ha concedido permiso á D. Harold Ashton, para extraer de la Aduana un bulto, una caja y 7 saquitos rotulados.

Licencias de armas.

Se ha concedido licencia para el uso de armas, á D. Pedro Lobarte, y 8 guardias de la Hacienda de Calatagan, en Batangas; á D. Roman Rodrigo y, Félix Marfoi, D. Alejandro Castro y D. Fulgencio Rivera, de Batangas; á D. Prudencio A. Quintano, D. Antonio Ferrer, don Hermógenes Mendoza, D. Victoriano Madrid, y D. Mariano N. José, de Pangasinan; y á D. Julio de Castro, de Cavite.

Opio.

El dia 4 se venderá en subasta en el Registro de la Aduana 1 kilogramo y 6 gramos opio, que se adjudicará al mejor postor.

Patentes de invencion.

Se han concedido á D. M. Pablo Emilio Girard, por un procedimiento que suministra en estado sólido hilos y placas susceptibles de diversas aplicaciones y en estado líquido constituye un barniz; á don Arturo y D. Leon Quintin Bin, por un procedimiento de blanqueo y desinfeccion de aceites y sustancias grasas animales, vegetales ó minerales; á los mismos señores, por un procedimiento perfeccionado de oxidacion de los aceites para la fabricacion de las pinturas y barnices; á la sociedad francesa de Protección contra la filoxera, por un producto industrial nuevo ó sea una composicion insecticida para la destruccion de los insectos ó para usos favorables á la agricultura y especialmente para destruir la filoxera; á Mr. Max Srelaff por un aparato automático vendedor y presta-recipiente; á los Sres. Hermite, Eugenio, Paterson, Eduardo Jaime, y Cooper Cárlos, por perfeccionamientos en aparatos destinados á la preparacion de baños que sirven para el blanqueo por la electrolisis; á D. Eugenio Turpin, por un procedimiento para la aplicacion á todos los usos industriales militares y demás propiedades explosivas y detonantes del timitrofenol del comercio sin el concurso de agente oxidante; á D. Juan Bordenave por construccion de tubos albañales y otras obras en esqueleto ó armazon mortero ú otro material análogo; á Mr. Cárlos E. Bingham, por una báscula con indicador en la cual se indica automáticamente el peso por medio de un espejo cuando se hace entrar una pieza de moneda; á D. M. Pablo, Emilio Girard, por fabricacion de hilos textiles por medio de sustancias viscosas ó pastosas, y á D. Emilio Ubrig, por perfeccionamiento introducido en las básculas automáticas.

Ante el Juzgado.

Bajo este epígrafe dice *El Resumen* del 13 de Agosto: "El *Correo* prestó ayer la declaracion siguiente: "A consecuencia del sueldo que anoche publicó *El Correo* hablando del lance que se supone verificado entre el director de EL RESUMEN, Sr. Figueroa, y el hijo mayor del general Salamanca, ha sido citado á declarar ante el juzgado de instruccion del Este, el director de *El Correo*."

"Antes, sin embargo, de esta citacion, teniamos nosotros el propósito de declarar, como lo hacemos, que la noticia de ayer no dimanaba de informes directos y bien depurados, sino de rumores recogidos en la calle ó que llegan vagamente á las redacciones, y cuyo fundamento no pueden los periódicos certificar; y por tanto, ni á nosotros consta la veracidad de lo que ha circulado sobre el lance de que se trata, ni de lo que ha podido decirse, asimismo, sobre las personas que se supone han intervenido en él, ó que con su presencia lo hubieran autorizado."

"Sabemos, aparte de esto, que tambien se ha tomado declaracion, sobre el mismo asunto, á nuestro estimado compañero el director de EL RESUMEN, que por cierto, y por fortuna, continúa muy bien, y que hoy se ha trasladado á su casa."

El lance á que la indagacion, se refiriera, es un desafío sobre el cual circulaban en todos los sitios públicos de Madrid, los más minuciosos detalles.

¿Cómo sería para la policía judicial el cumplimiento de sus deberes en el esclarecimiento de delitos, cojiendo á los periodistas para que contasen el origen de las noticias que publican, del se dice á que siempre se refiere; pero eso no se hace en ninguna parte, por sus dificultades, y porque conduciría á retraer de tales noticias á los periodistas, y rodear los delitos de la mayor oscuridad.

LA CHIFLADURA.

(APUNTES PARA UN LIBRO.)

(Fleety á Pick's filosófico)

"... y el hombre que llega á tener cosas, es libre, es independiente."

¿Qué cosa es la chifladura? Cuanto más pienso en ello, menos me lo explico.

Si yo fuese médico, haría lo que hasta ahora no ha hecho nadie: investigar las causas determinantes de la chifladura; y más que ninguna otra cosa, lo que yo trataría de averiguar, sería, en qué países hay que vivir para no chiflarse.

Hasta el presente, por donde quiera que he ido me he topado con chiflados. De mis conversaciones con personas serias, instruidas y que han recorrido casi todo el planeta, he venido á colegir que la chifladura se da en todas partes, en mayor ó menor escala.

Allí donde haya átomos de civilizacion, tiene que haber seres chiflados, porque, según presumo, la chifladura es, las más de las veces, una debilidad de ciertas partes de la masa cerebral, producida por el abuso que se hace de cierta clase de ideas implícitamente enlazadas con la civilizacion.

Así, por ejemplo; el individuo que estando bueno y sano y se empeña en creer, se notabilidad, en fuerza de pensar en ello, y de abusar de esta idea, se chifla irremisiblemente.

De aquí,

Pálpitos y puertas.
Sabemos que el pálpito que se ha de construir en esta capital para el santuario templo de Sto. Domingo, con tanta magnificencia se está renovando, así como las puertas principales, serán obras monumentales, de bronce, muy artísticas, y que bastarán por sí solas para hacer y que la reputación de los industriales en cuyos talleres habrán de fundirse, si estos, por otros muchos trabajos, no la tuviesen ya bien cimentada.
Hemos visto los modelos de las obras de referencia, que ya revelan gran mérito.

Consejero de Administración.
En la Gaceta de ayer se publica el Real decreto nombrando Consejero de Administración de estas islas á D. Joaquín Santamarina.
Reiteramos nuestra enhorabuena al interesado.

Personal de Hacienda.
Se ha concedido á D. Antonio Guerrero y Esparduer, un plazo de seis meses para presentar el título correspondiente para el puesto de Jefe de Negociado de la clase en comisión, de la Contaduría general de Hacienda pública.

Malas entendederas.
Demuestra tenerlas *El Comercio* por las brevísimas líneas en que se refiere á nuestro suelto "son muchos miles", del viénes último, diciendo, así como suena, que hemos dudado de la importancia de la cantidad (160.000 pesos en moneda mejicana) que se trató de pasar fraudulentamente por Aduana, añadiendo que á la misma hay que agregar todavía un "pico".
Sabíamos la importancia de la cantidad decomisada, sin *pico*, cuando escribimos nuestro suelto, y por eso decimos al finalizarle:
"Y lo repetimos para concluir: nos parecen muchos miles de pesos mejicanos los apuntados por *El Comercio*, si el chino importador trataba de cometer el fraude por su exclusiva cuenta y á la ventura."
Y para amenazar sus cortas líneas, el colega recurre á la agudeza, como suya, de decir que para confirmar nuestra duda hemos llevado "casi" hasta la cubicación de los bultos, que contaban los fósforos y los mejicanos."
Si, Sr., casi... hasta averiguar el número de fósforos que contenía cada gruesa ó cajita; casi... hasta determinar matemáticamente las diferencias de volumen, peso, etc. de los palitos de madera de los fósforos; casi... hasta...
Pero basta, que serían muchos casi y muchas *h... astas*, si siguiéramos enumerando.
Benjamín no se d-tiene nunca en detalles que revelan exactitud; por eso cerró sus breves líneas con el... *pico*.
Y eso que el *pico* es respetable y para mí le quisiera yo.
Exacto y... sin *pico*. Mejor enterados que *El Comercio*, diremos al colega que la plata mejicana decomisada á un chino por la Aduana eran 164.000 pesos, distribuidos en fracciones entre 51 cajas de fósforos y 30 cajas de jamones.
Además, se encontraron ocultos, sin haber sido manifestados en la nota declaratoria, por lo que también cayeron en comiso, como contrabando, varios efectos de sedería, chinelas y tabaco de China.
El chino solo había hecho declaración en la nota por el despacho por la Aduana, de fósforos y jamones, contenidos en 81 cajas.

Tabaquero simpático.
Dá cuenta *La voz de Cuba* del 15 de Julio, de la ovación hecha en la Habana con motivo de su viaje á Europa, á don Leopoldo Carvajal, marqués de Pinar del Río, opulento propietario de la célebre marca de cigarrillos *Cabañas*. Seis buques acompañaron hasta fuera de bahía al en que iba el simpático tabaquero, yendo en uno de ellos centenares de dependientes y obreros suyos, que aquel día dejaron el trabajo con tal motivo; iban en los otros tres bandos de música y muchos amigos del Marqués, de la mejor sociedad de la población.
¡Qué buenos los fumará ese hombre!

Subasta.
El 7 del actual, de nueve á once de la mañana, se admitirán proposiciones en la Comandancia de la Veterana, para la compra de un caballo con destino á la fracción montada de dicho cuerpo, bajo el tipo en progresión descendente de \$ 100

Maestros.
Se ha concedido categoría de ascenso al maestro de Maudau y de Sibonga (Cebú), D. Nicolás Sanchez Jaime y don Joaquín Ilustrísimo, respectivamente.
Id. id. id. al maestro habilitado de Angagui (Lepanto), D. Getulio Lambiucio y á la maestra de Alava (Pangasinan), doña Wenceslao Amnsec.
Id. id. id. de término al maestro de 2.ª clase de S. Clemente (Tarlac), D. Lucas Pascual, al de la Isla Corregidor don Eujenio Tanjoco y al de la cabecera de Cápiz D. Wenceslao Molo y Mafil.
Han sido nombrados maestros sustitutos de Santo Nifio (Cagayan) y Cabusao (Camarines Sur), D. Andrés Urbi y don Filomeno D. sa, respectivamente.
Se ha expedido el título de maestra propietaria á favor de D.ª Gregoria Enriquez.

El cielo alegre.
El libro de escenas andaluzas que con el mismo título que estas líneas ha publicado Salvador Rueda, el joven poeta malagueño redactor de *El Globo*, ha merecido de la Real Academia Española el informe que sigue, emitido á los efectos de la adquisición de ejemplares por el ministerio de Fomento:
"La Real Academia Española ha examinado el libro de D. Salvador Rueda, titulado *El cielo alegre*, que en 287 páginas contiene 24 artículos, de corta extensión la mayor parte; y aun cuando el autor los califica á todos de escenas y tipos andaluzes, hay varios como *La sombra*, *La tarde de Junio*, *La fuente*, *La lluvia*, *La peseta* y *el real* y *El palo del telégrafo*, que también pueden ser escenas de otras provincias y regiones de España.
"Avaloran estos escritos el estilo natural y ameno al par que brillante y la poesía y originalidad con que el Sr. Rueda acierta á dar interés á cuadros y asuntos por todo extremo sencillos. Los tipos y las escenas de Andalucía están descritos con exactitud y pintorescos detalles

que les prestan vida y realce, luciendo siempre en ellos el autor su gallarda fantasía.
"No sin verdad se ha dicho que la clara y esplendente luz del cielo de Andalucía parece que se refleja en las páginas de este libro.
"Por estos motivos estima la Academia que *El cielo alegre*, á pesar de algunos descuido de lenguaje, reúne las condiciones que la vigente legislación exige para que el Gobierno adquiera ejemplares de esta obra con destino á bibliotecas públicas.
"Lo que por acuerdo de esta Corporación tengo la honra de comunicar á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.
"Madrid 14 de Abril de 1887.—El secretario, Manuel Tamayo y Baus. Excelentísimo señor director general de Instrucción pública."

En zancos.
Hay que agregar un nuevo capítulo á los viajes extraordinarios, M. James Macgregor acaba de franquear en zancos toda la distancia que media entre Londres y Dundee, en Escocia.
Hizo el trayecto en veintiocho días y medio, seguido frecuentemente de una multitud que le abrumaba con pullas, ó le aclamaba como á un héroe, en razón, sin duda, á la posición elevada que ocupaba.
Pocos días después, James Macgregor iba á salir de Dundee para regresar á Londres—siempre en sus zancos.—Esta vez esperaba efectuar el trayecto más rápidamente todavía.
Conste: lo que Prudencios lo hacen muy bien, y era cosa de que leyéramos atentamente sus cartas, brifidos y demás estucubraciones, para dejarnos aconsejar por ellas.
Solo hay un inconveniente: que, como suelen escribir bastante malitamente, no habrá quien les entienda.
Y á propósito: cópelo de un periódico de Madrid los dos tercetos que siguen:
"El respeto, el amor que en mi respira,
"de dos que admiro á discurrir me induce,
"por los que se hace noble humildad lira."
"De uno el recuerdo al otro me conduce;
"y pues la misma hicieron lid preclara,
"pinta (1) así de los dos la gloria lura."

Al que entienda lo que esto quiere decir, le regalo una colección encadenada de *Manila Alegre* (Q. E. P. D.)
Y que llevan la firma del conde de Chestre.
Lo mismo son de ininteligibles las obras de esos *concedores del país*, Prudencios *Suficientes* Filipinos.
Que debieran firmarse, si nó Conde de Chestre, al menos *QUERO DE CHESTER*.

Músicas.
La banda del regimiento infantería Jolá núm. 6, ejecutará esta tarde en la Luneta el siguiente programa:
Frasuelo, paso-doble; *Juaranz*, *Angelina*, mazurka; *L. Rogel*, *Canto de amor*; *Almagro*, *Jóna*, sinfonía; *Petrella*, *Dis-moi-tu Dis-moi-tu*, valse; por Strauss, *Hene Wellt Strasschen*, polka; por Fahrbach.
También esta tarde tocará la banda del núm. 7 en el Malecón, las piezas siguientes:
Gran final en el 1.º acto de la ópera *L'Ébre*; *Haleyv*.
Gran *marcha nupcial*; *Marqués*, *Polka*; *Valdés*.
La Reveil du Lion, Caprice heroique; *Routski*.
Tanda de valse; *Waldteufel*.
Recuerdos de un viaje de Barcelona á Manila, tanda de valse; *Barbosa*.

Pasajeros.
—Por el *Meinam*, que llegó antea-noche de Saigon.—D. E. Kurtz; D. A. Weill; y D. L. Dreyfus.
—Por el *Zolus*, que llegó ayer mañana de Albay y escalas.—D. Ramon Bafuelos, y varios á proa.
—Por el *Butuan*, que salió ayer mañana para Iloilo;—Don Antonio Cidonche; D.ª Gregoria Riparde, y varios á proa.

Poseion.
Ayer tomó posesion de su cargo de Sub-director general de Administración civil interino, el Sr D. Manuel Villaba.

Fiesta de Sta. Cruz.
El 15 es el último día del tríduo que se celebra en Sta. Cruz por la fiesta del Pilar, cantándose en dicho día la gran misa de Pacini, cuya parte instrumental ejecutara la orquesta de San Juan del Monte dirigida por el aprovechado violinista Dancel.
El 12, primer día del tríduo, saldrá la orquesta referida á recorrer las calles y á dar serenata la tarde hasta las doce de la noche.
En la noche de los tres días del tríduo habrá serenata por dos bandos de música en el atrio de la iglesia.
El 15 por la tarde, si el tiempo lo permite, saldrá una lucida procesion á la que asistirá la banda de Artillería, y á hora conveniente se encenderán bonitas piezas píficas.
El arrabal de Sta. Cruz tiene fama de rumbo y seguramente sus fiestas atraerán numerosa concurrencia.

Correos de la Península.
La Compañía general de Tabacos de Filipinas, nos comunica lo siguiente:
El vapor-correo *Santo Domingo*, que salió de aquí el 22 de Agosto último, llegó á Barcelona sin novedad el 26 de Setiembre próximo pasado.
El vapor-correo *Isla de Panay*, salido de aquí el 19 del último pasado mes, llegó á Singapur al medio día del 26.

Comisos.
Los comisos en Aduanas tienen su época, y esta es la presente.
El año pasado, por fin de Setiembre ó el 1.º de Octubre, se verificó por el Sr. D. A. de Castro un despacho de velas de esperma del chino Ong-Tan-Juy, descubriendo varias cajas que contenían \$ 2000 en plata mejicana.
Después, por el auxiliar 2.º se aprehendieron 112 cartas chifricas.
En el presente año acaba de cojerse en

cajas de 5-foros, la cantidad de \$164,000 en pesos mejicanos.
Estamos en plena colla de comisos.
Hace ya muchos años decía en un editorial del *Diario de Manila*, un amigo nuestro:
"Los progresos en administración impondrán un criterio diferente. Así como un propietario que elude un impuesto sufre multa y como pena no sufre expropiación, la riqueza comercial, en identidad de circunstancias, tampoco será confiscada, y las leyes aduaneras todas se someterán á este principio:—La propiedad comercial es una propiedad."

Las cunetas.
Tanto y tanto se han ido desfigurando las cunetas abiertas en la calzada de San Marcelino, que en muchos sitios se han ido nivelando con el camino.
Y es una lástima, porque aquel camino casi siempre ha estado bastante bien atendido por el Sr. Regidor.
Ultimamente hemos sabido, que se trataba de afianzar dichas cunetas con revestimiento de piedra, y aunque no salimos garantes de la noticia, la prevenimos con gusto á aquel vecindario, que está reclamando continuamente esta mejora.

Construcción de coches.
Hemos tenido ocasión de visitar los talleres de construcción de carruajes de los Sres. A. Garchitorea é hijo, y quedamos agradablemente sorprendidos, al ver los adelantos realizados en los talleres de dichos señores.
Entre las cosas que nos han llamado la atención, ha sido el taller de maquinaria movida á vapor, con todo los aparatos que se requieren para la perfección y esmero de esta industria, como los taladros, el torno para ejes y bujes, torno para molinete, máquina para aserrar maderas y otros aparatos necesarios en el ramo de carrocería.
También poseen una máquina para la construcción de rayos para las ruedas, con la que pueden trabajarse doscientos al día.
Entre los muchos carruajes que hay en construcción en el taller, dos nos han llamado mucho la atención por su buen gusto y elegancia.
El uno, es carruaje llamado *Vagonette*, nueva forma en Manila. Este carruaje es un estilo de araña, con la diferencia de que los asientos traseros van colocados á lo largo, dándole cabida para seis asientos: cuatro detrás y dos al delantero, siendo los asientos traseros de combinación, pudiendo colocarse uno de estos á lo ancho y quedando en la forma de faeton. El conjunto del carruaje es bonito y elegante, y apesar de dar cabida para los seis asientos es sumamente ligero pudiendo un solo caballo tirarlo con facilidad.
El otro, es un carruaje destinado para la Agencia de la "Sociedad de Vinicultores de la provincia de Tarragona" para repartir el vino á domicilio. Es de mucha elegancia y lujo en la parte de la pintura, llevando en los costados el escudo de la provincia, con el título de la Sociedad y dirección donde está establecida, siendo todas las letras pintadas de oro y sombreadas, lo que le dá un bonito realce y un buen golpe de vista.
Segun nos dijeron, dentro de pocos días tendrá el público de Manila la ocasión de verlos rodar por nuestras calles.
No dudamos que los Sres. A. Garchitorea é hijo, verán recompensados sus esfuerzos, porque el *acabado* de las obras que salen de sus talleres, nada deja que desear, habiéndose colocado ya en la mano de obra, á la altura de los talleres de Europa y América.

El laboratorio municipal.
Parece que está pendiente de la aprobación de la Superintendencia, el último acuerdo sobre la forma en que ha de celebrarse el concurso para la plaza de director del laboratorio municipal.
Segun hemos oido decir, podrán presentarse á dicho concurso concuantos acrediten legalmente sus conocimientos físico-químicos.
Si alguno deseará, para aumentar el valor de los documentos que exhiba, someterse á algunos ejercicios, estos se ejecutarán ante la Comisión, sobre las materias cuyo conocimiento requiere el desempeño de la referida, y con el tema sobre un punto sacado á la suerte.
Este mérito se tendrá en cuenta para la provision de la plaza.

En Cavite.
Hoy se inaugurará en Cavite el nuevo kiosko establecido en los campos Eliseos de aquel pueblo, celebrándose por su dueño en grande dicho acto.

Compañía Trasatlántica.
Por Real orden de 4 de Agosto se impone la obligación á todos los agentes de la Compañía Trasatlántica, de que estén provistos de muestrarios de productos de la Península y sus posesiones de Ultramar, y de notas de los precios de los mismos.

Nombramiento.
Dícennos que ha sido nombrado vocal de la Casa Central de Vacacion de Manila, nuestro amigo D. Pedro Robledo, médico municipal.
Felicitamos á nuestro amigo por este nombramiento.

Del Varadero.
Terminadas las reparaciones que venia sufriendo el transporte de guerra *Manila*, ha bajado del varadero de Cañacao, y pasa á ocupar su puesto la barca de madera *Pepita*, que será revestida de cobre nuevo.
Cuando se concluya esta obra, subirán al Varadero el cañonero *Elcano*, los vapores *Taal* y *Batangas* y algun otro buque.

Vapores correos.
Por Real orden de 3 de Agosto se ha acordado: 1.º Que para la renovación del contrato de correos interinsulares se redactarán los pliegos de condiciones tomando por base el 1.º de los dos proyectos formados por esta Administración de Correos, sin perjuicio de establecer en sus cláusulas las modificaciones que indicó el Consejo de Estado en su informe. 2.º Que los barcos han de tener 300 toneladas netas y 11 millas de marcha, fijándose en 20 años el nuevo contrato, renovando el contratista el material marítimo en los 5 primeros años. 3.º Que la tarifa en su primer alteración alguna, subvención ó modificación que se le dé, á menos que se aumente ó disminuya el

recorrido de los itinerarios. 4.º Se armonizará el servicio de los correos á Carolinas, Mindanao y Marianas, si así lo dispusiera el gobierno. 5.º Se invitará al actual contratista á continuar efectuando los servicios con sujeción á las cláusulas que se establezcan, y 6.º Que las prórogas concedidas quedan aprobadas en todos sus extremos.

En la Comandancia.
Un criado de un abogado de esta Capital, ha hallado en la calle un décimo de billete de lotería para la próxima extracción.
En la Comandancia de la Veterana lo ha entregado, en donde se halla á disposición del que resulte ser su dueño.

Buena medida.
En vista de las visitas giradas por los gobernadorcillos de algunos pueblos de esta provincia á las tiendas de varios chinos, donde para la venta de arroz usaban en su mayor parte de medidas menores que las que legalmente están señaladas, el Sr. Gobernador civil ha hecho decomisar dichas medidas (gantas, medias gantas y chupas) é imponer una multa á los dueños de las tiendas.
La determinación del Sr. Centeno es tanto más alabar, cuanto que el daño se ejercía sobre la clase más necesitada, que es la que suele comprar al por menor, y el arroz que se le escatimara, representaría, en pocas veces que se repitiera, el importe de un día de jornal.

Tarifa elevada.
Las cámaras francesas, entre otros recursos, han votado que, á la entrada en los puertos de la Indo-China, los cigarrillos filipinos paguen 250 francos, ó sea, 50 pesos, por cien kilogramos; próximamente 25 céntimos de peso por libra. Los cigarrillos habanos pagarán 800 francos por los 100 kilos, y el tabaco chino en rama 1620 francos.

Bufete.
El letrado D. Felipe Buencamino ha hecho entrega al propietario D. Benigno Rocha, de la promotoría fiscal del juzgado de Binondo, que ha venido desempeñando interinamente, con celo y actividad mercedores de justo encomio por parte de sus superiores jerárquicos en varias ocasiones.
El Sr. Buencamino reanuda sus trabajos de letrado ahora, y abre su bufete, en la calle Real de Tondo núm. 3.

Nuevo libro.
El distinguido letrado D. José M. Perez Rubio, Director del *Faro Jurídico*, con la valiosa y eficaz cooperación de sus compañeros D. José Cortazar y Chacon, abogado de esta matrícula, y D. Antonio Ruiz Baez de Aguilar, teniente auditor de este ejército, ha dado cima á la obra sobre las leyes criminales, procesal y sustantiva, que rigen en el Archipiélago, reuniendo en un voluminoso tomo de próximamente mil páginas el Código Penal de Filipinas y las leyes de procedimientos vigentes, todo ello con un acertado método distribuido y con excelentes comentarios.
Empieza el libro con un prólogo en el cual se esponen modestamente el objeto de la obra y los propósitos de sus autores, que no son otros más que facilitar la consulta á los abogados y llenar un vacío que se notaba en toda biblioteca de los dedicados á las tareas del foro. En este prólogo se hace también una breve historia de nuestra legislación penal.
Segue al prólogo un índice alfabético de las disposiciones del Código Penal, que facilita mucho su consulta; y despues se inserta íntegro el articulado de esta ley sustantiva, ilustrándolo con extensas concordancias sobre sus precedentes en la legislación romana, antigua española y Códigos del 50, del 70, el de Cuba y Puerto Rico, el Penal Militar, y tambien sigue á estos artículos la Jurisprudencia sentada por el Supremo en iguales casos.
Siete apéndices muy útiles acompañan al Código y á la ley provisional para su aplicación, y son estos: la circular de la Presidencia, para la aplicación del mismo, recientemente dictada; las Ordenanzas para el régimen y gobierno de las Audiencias de Manila y Cebú; el reglamento para las Secretarías de las mismas; la Real Cédula de 30 de Enero del 85, con oportunas y discretas notas sobre lo en ella vigente y derogado; la famosa compilación del 79, que será considerada por estos tribunales como legislación supletoria; la parte de la ley de Enjuiciamiento criminal del 73, vigente aquí para la interposicion, sustanciacion y decision de los recursos de casacion; los reales autos acordados de 31 de Agosto y 4 de Setiembre del 60, que son núcleo y base del actual procedimiento en Filipinas; el Real decreto del 52 sobre la sustanciacion de las causas por contrabando y defraudacion, y el Real decreto de creación de los juzgados de Paz, con formularios á él ajustados.
La simple enumeracion de lo contenido en esta obra, dá cabal idea de su gran utilidad y del inteligente trabajo á ella consagrado, que no hay que dudar será retribuido, pues viene, como antes decíamos, á llenar un vacío en las bibliotecas profesionales y hacer un "vade-mecum" preciso para todos los que á las tareas del foro se dedican.

¿Conque plancha?
El *Diario* de ayer, encarándose con el correspondiente de "El Eco de Panay" *Alma nuerita*, dice que hemos hecho una plancha cuantos nos reimos del alarmante aviso de su hacendero de Calatagan, sobre una barca que se hallaba en inminente peligro, disparando cañonazos, próximo á encallar, y otras cosas así.
Como luego resultó, segun lo declarado por la tripulacion de la barca, los vapores que salieron en su auxilio y la Capitana del Puerto, que no hubo ni tal peligro ni tales cañonazos, piens: bien el, aunque viejo, irreflexivo colega, en quien estuvo la plancha, declare lo que guste su correspondiente, y dígame lo que se quiere.
Pero... rectificemos por compasión, ya que así lo quiere el colega; vale decir que, no señor, no hizo una plancha... fueron dos planchas las suyas.

La primera, al publicar el telegrama, y la segunda al comunicarlo á *El Comercio* (periódico) en vez de al *comercio* (comerciantes), segun se le encargaba por el oficio hacendero.
Y conste que esto lo decimos ahora, porque nos obliga *El Diario*.

Teatro del Príncipe.
Esta noche habrá funcion en el teatro del Príncipe, con las zarzuelas MUSICA CLASICA, LA HOJA DE PARRA Y TOROS DE PUNTA.

La gutapercha.
En varias comarcas de la Península de Malaca y de la Malasia se encuentra, y aun cultivada, el árbol conocido en el país con el nombre *Tuban*, del cual se extrae dicho producto. Es un árbol regular, de anchas hojas, cuyo tronco adquiere una circunferencia de 10 pies, que crece ventajosamente en terrenos de aluvion, y se de fructificación rara y poco frecuente.
Los indígenas obtienen la gutapercha de árboles bien desarrollados, en los cuales practican entalladuras, por las cuales fluye un jugo que luego clarifican en una caldera, adquiriendo la consistencia que presenta dicho producto industrial.
Hace unos 35 años venía á Manila alguna gutapercha de Mindanao, siendo la casa Jenui y Ca. la única que la compraba y exportaba á Europa.

Los médicos en Asia.
Abdurhaman, emir de Caboul, tenía un divieso. Pidió á un médico un remedio. Este le dió un ungüento que le impidió dormir. Al día siguiente, por la mañana, á las siete, el verdugo cortaba el cuello del médico en el patio del castillo.
El hecho viene consignado en la *Gaceta de Lahore*.

Un consejo por día.
Pescado blanco frito.—El pescado blanco grande y fino, de que abundan ahora dos ó tres clases realmente deliciosas, debe freír con la merluza en Europa.
Pártase en rodajas delgadas.
Quitese el pellejo y la espina y se salpstra ligeramente.
Apláñese un poco con la hoja de la cuchilla.
Rehócese con un poco de huevo bien batido con harina.
Fríase á poco fuego y en aceite hasta que tengan un color rubio.
Antes de rebosar las rodajas, rocíense con un poco de zumo de limon.

El hijo de un sábio tiene cerca de dos años y no habla todavía.
—¿Cómo es eso? ¿Es mudo el angelito?
—Mudo el hijo de un académico de la lengua? Lo que hay es que el padre no había querido que le enseñaran.
—¿De veras?
—Sí; ha preferido esperar á que se imprimiera el nuevo Diccionario, para que el niño aprenda á hablar con arreglo y la última edición.

En un sitio poco frecuentado, se bañan placenteramente en el río varias mujeres, sin más traje que el de su propia belleza.
Al salir del agua, notan con terror la presencia de un hombre que las observa.
Una de ellas coge del suelo un objeto, y exclama con aire de triunfo:
—¡Mirad! ¡Una hoja de parral! ¡Repartámosla entre todas!
Hay que advertir que las mujeres eran doce.

En unos ejercicios públicos de seminario, se pronuncia un discurso en latin.
—Uoo que no entiende una palabra del idioma de Ciceron, pregunta á su hijo:
—¿De qué ha tratado el orador?
—De la *marcha* de los estudios.
—¡Ah, vamos, por eso le he oido pronunciar varias veces la palabra *omnibus*!

Hablando un marqués de una epidemia que había asolado una población, decía:
—Era una enfermedad tan terrible, que ni los nobles estábamos seguros.

Charadas.
I.
El que *prima dos* en todos los climas y *dos con cuarta*, y su vicio *no tres dos* si que cada vez se agranda; ese, á la verdad, merece sin discusión y sin trabas de *todo* hallarse incluido en el número que pasma, y además bien se merece una *cuatro con dos magna*, de papel, y picadura, por lo menos una caja.
II.
Si *primera dos* mi todo y *cuesta segunda cuatro*, señal que es *cuarta con cuarta* y de legítimo habano. *No tercera cuarta* de fijo mucho, y ya me voy pensando que hace una *prima con cuarta* el que tenga ese regalo.

III.
Un *prima* con la *primera* que parece un *dos con dos*, un muñeco, un *dis con prima* y *tercera en conclusion*; echándose de *prima* *tercera* por aquí pasó, con un *todo* muy ufano y los aires de sí fior.

Teatro del Príncipe.
Esta noche habrá funcion en el teatro del Príncipe, con las zarzuelas MUSICA CLASICA, LA HOJA DE PARRA Y TOROS DE PUNTA.

La gutapercha.
En varias comarcas de la Península de Malaca y de la Malasia se encuentra, y aun cultivada, el árbol conocido en el país con el nombre *Tuban*, del cual se extrae dicho producto. Es un árbol regular, de anchas hojas, cuyo tronco adquiere una circunferencia de 10 pies, que crece ventajosamente en terrenos de aluvion, y se de fructificación rara y poco frecuente.
Los indígenas obtienen la gutapercha de árboles bien desarrollados, en los cuales practican entalladuras, por las cuales fluye un jugo que luego clarifican en una caldera, adquiriendo la consistencia que presenta dicho producto industrial.
Hace unos 35 años venía á Manila alguna gutapercha de Mindanao, siendo la casa Jenui y Ca. la única que la compraba y exportaba á Europa.

Los médicos en Asia.
Abdurhaman, emir de Caboul, tenía un divieso. Pidió á un médico un remedio. Este le dió un ungüento que le impidió dormir. Al día siguiente, por la mañana, á las siete, el verdugo cortaba el cuello del médico en el patio del castillo.
El hecho viene consignado en la *Gaceta de Lahore*.

Un consejo por día.
Pescado blanco frito.—El pescado blanco grande y fino, de que abundan ahora dos ó tres clases realmente deliciosas, debe freír con la merluza en Europa.
Pártase en rodajas delgadas.
Quitese el pellejo y la espina y se salpstra ligeramente.
Apláñese un poco con la hoja de la cuchilla.
Rehócese con un poco de huevo bien batido con harina.
Fríase á poco fuego y en aceite hasta que tengan un color rubio.
Antes de rebosar las rodajas, rocíense con un poco de zumo de limon.

El hijo de un sábio tiene cerca de dos años y no habla todavía.
—¿Cómo es eso? ¿Es mudo el angelito?
—Mudo el hijo de un académico de la lengua? Lo que hay es que el padre no había querido que le enseñaran.
—¿De veras?
—Sí; ha preferido esperar á que se imprimiera el nuevo Diccionario, para que el niño aprenda á hablar con arreglo y la última edición.

En un sitio poco frecuentado, se bañan placenteramente en el río varias mujeres, sin más traje que el de su propia belleza.
Al salir del agua, notan con terror la presencia de un hombre que las observa.
Una de ellas coge del suelo un objeto, y exclama con aire de triunfo:
—¡Mirad! ¡Una hoja de parral! ¡Repartámosla entre todas!
Hay que advertir que las mujeres eran doce.

En unos ejercicios públicos de seminario, se pronuncia un discurso en latin.
—Uoo que no entiende una palabra del idioma de Ciceron, pregunta á su hijo:
—¿De qué ha tratado el orador?
—De la *marcha* de los estudios.
—¡Ah, vamos, por eso le he oido pronunciar varias veces la palabra *omnibus*!

Hablando un marqués de una epidemia que había asolado una población, decía:
—Era una enfermedad tan terrible, que ni los nobles estábamos seguros.

Charadas.
I.
El que *prima dos* en todos los climas y *dos con cuarta*, y su vicio *no tres dos* si que cada vez se agranda; ese, á la verdad, merece sin discusión y sin trabas de *todo* hallarse incluido en el número que pasma, y además bien se merece una *cuatro con dos magna*, de papel, y picadura, por lo menos una caja.
II.
Si *primera dos* mi todo y *cuesta segunda cuatro*, señal que es *cuarta con cuarta* y de legítimo habano. *No tercera cuarta* de fijo mucho, y ya me voy pensando que hace una *prima con cuarta* el que tenga ese regalo.

III.
Un *prima* con la *primera* que parece un *dos con dos*, un muñeco, un *dis con prima* y *tercera en conclusion*; echándose de *prima* *tercera* por aquí pasó, con un *todo* muy ufano y los aires de sí fior.

Anuncios de última hora.
MARTILLO DE FEDERICO CALERO. ESCOLTA 17.
El martes próximo 4 de Octubre de las diez de la mañana en adelante, vendere en pública almoneda sin reserva por cuenta de quien correspondiera, una partida de espeitos y quinqués, velones de níquel para aceite y petróleo, bastones de China y Europa, papel para imprimir, estampas y cromos, varios objetos de alabastro, trompos, bisutería fina en sortijas y otros, relojes de níquel finos, alhajas finas del país y otros varios efectos.
F. Calero.

Consulado de Francia.
Se ha trasladado á la casa núm. 39 de la calle Real de la Ermita.
Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. Almoneda del Hotel de Lala Ari e hijo. Debidamente autorizado por el Juzgado del distrito de Quiapo...



Genato y Comp. Debidamente autorizados, venderemos en pública almoneda sin reserva, los muebles y demás efectos pertenecientes a la finca...

D. Manuel Martinez de Velasco, CORONEL TENIENTE CORONEL I. Jefe del Regimiento Infanteria Manila N. 7. Hago saber: Que autorizado por el Excmo. Sr. General Subinspector del arma...

Se vende un buen solar en la cañada de San Marcelino, frente a los PP. Pales, que mide veintiocho varas de frente...

Se vende muebles y macet s. Iris núm. 2 h. De las provincias del Norte. Se vende por menor en la Isla del Romero núm. 3.

CONRADO MARTELL CIRUJANO DENTISTA POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA. ESPECIALIDAD en la construcción de DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del Motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

ELIXIR Odontológico anti-escorbútico para conservar la salud de la boca, la robustez de las encías y la brillantez de los dientes.

HORAS DE CONSULTA De siete a doce mañana y de tres a siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO. 16-Escolta-16.

Doroteo Salvador Afincador del Real Colegio de Santa Isabel y de la Concordia, compone, fina, alquila y vende pianos muy baratos. San Jacinto núm. 48.

Escolta 30. La Funeraria completa desde la agonía al nicho. Carros desde \$ 2-50 a mas valor. Ataúdes id. \$ 5 id. id. A. Garchitorena.

EL VESUBIO Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani. Se reciben encargos de provincias. Para pedidos Kiosko plaza Cervantes, Binondo. Hay constantemente luces de colores para procesiones.

Doctor Verdejo. Especialista enfermedades de niños. San Nicolás 17, esquina a Elcano, Binondo.

En el día de ayer, se estravió una perra faldera con manchas negras en el cuerpo, y una en el ojo izquierdo. Se suplica a la persona que la hubiese encontrado tenga la bondad de devolverla en la casa núm. 15 de la calle Análogue, donde se le dará las gracias ó una gratificación.

FINCAS Se alquilan buenas casas en Sampaloc, frente a la Iglesia núm. 15 se dan razon. 33

Se vende ó alquila la casa núm. 12, barrio Santiago, San Fernando Dilao; en la misma darán razon. 4

Se alquilan habitaciones de dos y de tres piezas en los altos de la finca n. 33 Magallanes (intramuros); igualmente dos accesorias contiguas por el callejón de Persyra a la casa n. 29 de la calle de Jolo del arrabal de Binondo; darán razon S. Juan de Letran núm. 13.

Se alquila la hermosa casa bien ventilada con muy buenos cuartos, cocina, aljive, azotea, baño y cuartos, sita a la subida del puente de Paco, yendo a Santa Ana. En la Escuela de niños; darán razon. 1

Por \$ 8. Se alquila un entresuelo de dos habitaciones con puerta independiente, en la calle de la Concepcion núm. 2 (Quiapo); en la misma darán razon. 1

Se alquila la casa núm. 4, San José, intramuros; darán razon Tanduvay 19. h

Se alquilan los altos de la casa n. 29, moderno, de la calle de Jolo; tienen grandes comodidades. También se alquila una gran bodega. Darán razon en la misma, almacén. h

Habitaciones. Se alquilan en la calle de Solana núm. 9.

Habitacion. Se alquila una espaciosa en la Escolta 17 con vista a la calle; en la misma darán razon. 29-30-2-4

Se alquila la casa núm. 22 de la calle Nueva de Malate; en la calle Real 51, darán razon. 2-4-6-8-h

COMPRAS Y VENTAS

Se vende un buen solar en la cañada de San Marcelino, frente a los PP. Pales, que mide veintiocho varas de frente, ensanchando casi un doble hacia la mitad de su fondo; siendo la superficie total de unas cuatro mil ó más varas cuadradas, y tiene varios árboles de mangas y otros de Hango; darán razon en la casa contigua núm. 3.

Se vende muebles y macet s. Iris núm. 2 h

Tabaco rama. De las provincias del Norte. Se vende por menor en la Isla del Romero núm. 3.

CAFE DEL RECREO. MENU para hoy domingo 2 de Octubre de 1887.

Sopa escudella. Potaje de lentejas. Paella a la valenciana. Menu a la andaluza. Carne a la financier. Ternera en adobo. Cabrito en salsa picante. P. tatas con alcachofas. Bacalao a la vizcaína. Capon trufado.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificación. Para convencerse de ello, invitamos a todas las personas que tengan que comprar guarniciones, a que después de haber visto las de todas partes van de El Arnes.

CON VERLO BASTA. Sigue vendiendo la especial carne de membrillo de Puente Genil a 2 reales libra. h

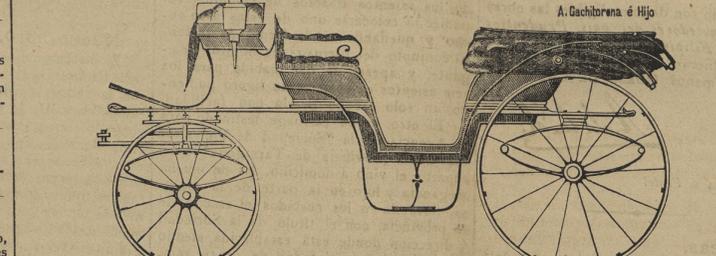
LA CASTELLANA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883 y Amberes 1885.

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, PICADURA, CIGARRILLOS. Includes prices for various tobacco products like Habano, Cortado, and Suelta.

Manila 1.º de Setiembre de 1887. jdj

Escolta 30. A. GARCHITORENA é HIJO Constructores de coches.



El crédito continuado de dicho establecimiento, es debido a su escogido material de Europa y Estados Unidos, a su buen personal y direccion de persona competente. Los primeros Dux, Perrosas, Vis-á-Vis, Ladies-Cab y Quiles-Manila proceden de dicha fabrica, donde a gusto y capricho de su numerosa parroquia se construyen y componen toda clase de vehículos sin competencia posible.

DESPACHO DE AZUCAR DEL REFINO DE MALBON. PLAZA DE GOITI núm. 5.-Santa Cruz.

Se expenden las siguientes clases de azúcar al por menor y al por mayor. Clasas. A. Blanco cristalizado en polvo refinado de 1 a D. R. P. Id. mate en polvo refinado de 1 a C. Id. id. id. de 2 a R. P. Id. id. id. de 1 a S. P. Id. id. id. de 2 a

TERRONES O CORTADILLOS. En cajas de 2 a 20 latas de 4 1/2 @ blanco refinado de 1 a Id. tinajas de 2 a 3 arrobas blanco refinado de 1 a

Se expenden al por menor y a los mismos precios que el despacho principal en los siguientes puestos: Manila calle de Solana núm. 13, panadería de "El Monserrat." Id. id. de Santa Potenciana núm. 3, expendio de id. Id. id. Real, almacén "Ciudad de Palencia." Binondo id. Real de S. Fernando, almacén "La Castellana." Tondo id. de Sagunto núm. 12, frente al Teatro. Sampaloc id. de Bustillos núm. 6, próximo a la Iglesia.

Advertisement for Chable Paris, featuring a bottle illustration and text: '36 Rue Vivienne CHABLE PARIS'.

LA CAMELIA 2--CARRIEDO--2. Vende sus existencias a satisfacción de los compradores.

BARATURA SIN RIVAL. Acudid y os convenceréis que no hay competencia posible con este establecimiento.

Se vende una calesa en buen estado de uso. Dan razon en la Administracion de este periódico. h

Se vende un Lady's Cab enganchado en buen estado: razon Tanduvay, Arlegui número 21.

Advertisement for Pepsina Pura de Chapoteaut, featuring a bottle illustration and text: 'PEPSINA PURA de CHAPOTEAUT'.

CAFE DE LA CONFIANZA 14-Real de Manila-14.

Este acreditado establecimiento ofrece a sus numerosos parroquianos y al público en general para mañana en que Manila celebra su Naval, así como durante el novenario dedicado a la Virgen del Rosario un gran surtido de dulces, sorbetes, quesos helados y demás artículos propios de su clase. Se reciben encargos de platos montados y ramilletes, de toda clase de precios.

NOVEDADES.

Mesitas de tocador. Parásitas artificiales Cuadros con pájaros y peces artificiales para comedores Cafeteras rusas perfeccionadas. Gorras de seda, lana y punto para caballeros y niños. Capotitas de franela en bonitos colores para niñas. Infinidad de corbatas. Calzado de raso y satín para señoras, etc. etc.

Se vende a precios sumamente módicos. SECKER Y COMP. 37-Escolta-37.

AVISO.

En todos los almacenes de ultramarinos se hallan de venta El Champagne, MOET & CHANDON. Id. Universal chocolate, MENIER. Id. Licor, BENEDICTINO. Id. Licor grande CHARTREUSE. Id. Amr, PICON. Id. Coñac, PELLISON PERE & CIE. Id. Vino de Burdeos de PAUL CHARRIOL & Co. Id. Agua de VALS. Admiten pedidos al por mayor sus representantes C. LABARBE Y C.a jdj

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion-Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público- Trayecto del de Manila a Dagupan-Tarifas que regirán en su explotacion-Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta-Inauguracion de las obras. CON UN PLANO.

Este folleto se regala a los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende a dos reales.

GUIA DEL COMPRADOR

de terrenos baldíos y realengos, por D. Miguel Rodríguez Berriz, jefe Letrado de la Administracion Central de Rentas, Propiedades y Aduanas, que contiene la legislación vigente del ramo, mas la de aguas, zonas militares, contencioso-administrativa y ordinaria, con decisiones y sentencias del Supremo Tribunal de Justicia, Consejo de Estado, Presidencia del Consejo de Ministros y suprimido Consejo Real. Se halla de venta en la Imprenta y Litografía de D. Manuel Perez hijo, calle de S. Jacinto núm. 30. dh

Advertisement for BOLD-VERNE, featuring a bottle illustration and text: 'BOLD-VERNE'.

ARTICULOS VARIOS DE Isabelo de los Reyes SOBRE ETNOGRAFIA, HISTORIA Y COSTUMBRES DE FILIPINAS. Entre otros, se hallan los artículos que tratan de los lingüistas de Abra; la expedición de Li-Ma-Hong contra Filipinas en 1574; los holandeses en Filipinas; el arte de conquistar corales; los regulos de Manila; el primer matrimonio celebrado en este Archipiélago; las apariciones y hechos de los demonios en estas Islas segun la historia (cuyo artículo trae retratos de los assang y demonios); y otros, que llenan un tomo de más de 200 páginas en 4.º con letras pequeñas.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Se vende a 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Iloilo, la Administracion del Eco de Panay; en Iloilo, en el almacén de D. Leandro Villanueva y en la casa de D. Mena Crisólogo; en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA KIBERTORAL, Carriedo 2; y LA GRAN BRITANA, Real, esquina a la de San Juan de Dios; y en Malabon, el almacén de D. José Camus.

Advertisement for Teatro del Príncipe, featuring a lamp illustration and text: 'Teatro del Príncipe'.

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Artículos de quinceala en cerraduras para aparador, para puerta, para cajon, para pupitre y para aul, canchados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon. Faltavas, pasadores, pestillos, cerreros, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua. Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Desde esta garita, el comandante habla y mueve el conjunto como un director de orquesta á la señal de su batuta.

Si se desciende á las entrañas del barco, el aspecto general desconcierta aún más el aturdimiento visitante. ¿Cómo imaginar que aquellas máquinas sean de potencia mayor que las de la *Numancia*? Las articulaciones, de acero, se lubrican por sí solas; hay allí un sistema de arterias brillantes, que se tuercen, que se ramifican en capilares tubillos, depositando incesantemente gotas de aceite en las superficies de fricción, y haciendo innecesario el trabajo de los hombres. Los tubos metálicos recuerdan la tubería de un órgano de iglesia. Por todas partes aparecen luces eléctricas, conductor de calefacción, conductor de ventilación, torpedos que semejan peces enormes, colgados en el aire, luciendo su dorso de bronce, y allá, á proa—para que todo esté invertido, los oficiales en este barco viven á proa—se divisan, entre las literas del comandante y sus subordinados, otros torpedos magníficos que estorban el paso, que se sientan á la mesa y duermen perfectamente en las camas. El bello ideal del marino: soñar con la mujer amada, y... ¡despertar en brazos de un torpedol!

EL CONTENIDO.

¿A qué relatar los trabajos del señor Villamiel? Basta recordar de su pasado una obra de improvisación: la flota del Marqués del Campo. En el presente, su barco es una empresa de arranques generales, en vano combatida por la morosa envidia. En Escocia, en la casa Thomson, supieron convertir sus ideas en miembros de hierro. Aquí en España le han opuesto argumentos de madera. Y se comprende. El *Destructor* es lo más notable de nuestra marina; es el crucero rápido, es el torpedero de alta mar, es el buque andador y potente que todos alaban. Es un tren expreso en el Océano; la guerra naval servida y adulada por la moderna ciencia. Yo puedo afirmar que el comandante, por su simpático trato, por su finura exquisita, logra cautivar tanto como sorprende su buque.

Hay un dato en el *Destructor* que dá idea aproximada del estudio que representa: el de la salud, el del problema sanitario. ¿Recuerdan los que sean lectores del *Journal d'Hygiene*, de París, un artículo de Mr. de Pietra Santa, en el cual, traduciendo fielmente otro de este *indigno* corresponsal español, se pedían al Estado laboratorios climatológicos, en los cuales hicieran artificialmente climas fríos ó cálidos, á gusto del experimentador? Pues bien: el *Destructor* es un laboratorio de estos. Allí encendidos los hornos, se produce un ardiente clima del Ecuador una temperatura mortífera, y, sin embargo, el Sr. Villamiel ha conseguido que el *Destructor* sea una vivienda higiénica. En el *Destructor* se ha resuelto un estudio original: el de la vida en el fuego. En dos periódicos españoles y oficiales de marina ha suscitado la palpitante cuestión de mortalidad en los torpederos; mientras se despeja la incógnita, hoy por hoy, á fé de corresponsal y Galeno, admiro en el *Destructor* al buque de la nueva higiene naval, al verdadero tipo normal de entre tantos otros barcos patológicos...

Tan escaso es el espacio reservado á la vida en estos buques; tan efímera es allí la existencia humana, que los hombres resultan como despreciables microbios en un gran cuerpo viviente; aquello no es una nave con sus tripulantes; es un organismo con *triquinas*.

Termino, y termino á toda prisa. Es hora de variar de asunto; en tanto VV. piensan en el *Destructor*, yo escucho los preparativos de marcha. Vamos á Tánger, según se dice. Llevamos á bordo los regalos de S. M. la Reina para el Sultán de Marruecos, y con este motivo les prometo una crónica africana, con sus puntas y ribetes diplomáticos, que no habrá más que pedir...

F. G. D.

PRANZINI EN LA ROQUETTE

París agosto 20.

Hace un mes, cuando Pranzini se presentó ante el tribunal, tenía las apariencias de hombre que se dá buena vida. Hoy está completamente desconocido.

Aquella cabeza y barba bien peinadas y aquella frescura de cutis, han desaparecido por completo.

Pranzini se ha visto obligado á adoptar el reglamento de la Roquette, según el cual debe desaparecer la barba y se hace preciso llevar muy corto el pelo.

Los sufrimientos naturales de la prisión le han hecho adelgazar extraordinariamente, y la gran lividez de su rostro indica lo imposible que le es poder conciliar un sueño tranquilo.

Al saber que el tribunal no había aceptado el recurso de casación se contentó con decir:

—No me hacía ninguna ilusión sobre este punto. No es de este lado de donde yo espero mi salvación.

La emoción de Pranzini ha sido grande al saber los pasos que había dado Mad. Sabatier cerca del Presidente de la República para pedir su perdón. Sin embargo, repite que el testimonio de esta ante el tribunal, ha sido la causa de su condenación á muerte.

—Nunca le he dicho yo que hubiese asistido oculto en un armario al asesinato de Mad. de Montille. Sólo por vengarse de mis infidelidades hizo esta falsa declaración, que ha sido mi pérdida.

No es posible que me lleven á la guillotina, porque soy inocente. Si es necesario decir la verdad para salvar mi cabeza, estoy dispuesto á hacerlo la mañana que me anuncien que el Presidente de la República se ha negado á concederme el perdón.

En estos últimos días se le han dirigido al director de la Roquette muchas canastillas llenas de comestibles y vinos finos con el encargo de hacerlos llegar á manos de Pranzini. Mr. Beauquesne se ha negado á admitir estos encargos por prohibirlo así los reglamentos de la prisión.

Pranzini observa el régimen ordinario de los condenados á muerte; es decir, que todos los días toma un poco de vino, carne y legumbres; pero él se preocupa poco de la alimentación y apenas consume su ración reglamentaria.

Su sueño es muy agitado y parece turbado por horribles pesadillas. Se despierta á cada momento y mira con espanto á sus guardianes, á los que les pregunta:

—¿Dónde estoy?
No juega á las cartas con los encargados de vigilarle, como hacen ordinariamente los condenados á muerte.

La sola ocupación de Pranzini es la lectura.

En treinta días que lleva en su celda de la Roquette, ha consumido ya todo el catálogo de la pequeña biblioteca de esta prisión.

Lo lee todo, pero lo que más le interesa son los viejos. Se halla muy contrariado porque no le han permitido leer ni un solo periódico. No ha podido conseguir, á pesar de sus súplicas, que le lleven uno cualquiera para leer la vista de su causa.

En la semana última escribió en italiano á su madre, que está en Alejandría, para repetirle que es inocente, que no morirá en el cadalso y que llegará un día en que pueda abrazarla.

En efecto, Pranzini parece estar convencido, ó al menos lo afecta, de que no será ejecutado, y no se asusta cuando le hablan de esto.

Con sus guardianes observa las mismas actitudes elegantes que ante el tribunal. ¿Conservará Pranzini esta misma tranquilidad al pie de la guillotina? Hace pronto se sabrá, porque, según todas las noticias, Mr. Grey está decidido á negar el perdón á este criminal, y dejar que se cumpla el fallo de justicia.

LA VIDA MADRILEÑA

ELEGANCIAS MODERNAS

(De La Epoca).

La moda, que durante el reinado del extravío romántico (y recordamos esa soberanía literaria, pues las letras han ejercido siempre dulce aunque poderosa tiranía sobre las costumbres), la extravagancia ponía su dedo febril en todas las cosas. El patrón pedía trajes de colores fúnebres, alargaba las melenas, empalidecía el rostro, resucitaba vestimentas y ornamentos usados en la Edad Media, aderezaba á la humanidad en Romeos y Julietas.

La moda entonces iba cogida de un pliegue del sayal con cascabeles de la locura. Pero hoy el arte, que ha invadido hasta los rincones del *boudoir* en forma de *bibels*, de muebles parecidos á joyas, de cortinas que reproducen el brillo y riqueza orientales, parece haberse desposado con la moda.

Es este un matrimonio muy susceptible de divorcio, pero que por ahora vive en admirable armonía.

Tiene ésta la alegría de la juventud, la gracia perfumada de la flor, el gusto exquisito de la gran dama, la serena belleza de la estatua griega. Y como lo elegante está en el polo contrario de lo ridículo, rara vez logran ambos términos unirse en una sola persona.

Dijérase que generalmente la moda actual (y no exageramos, ni cantamos un himno á los sastres) se inspira en leyes de estética. Es sencilla y variada en sus obras; busca la armonía en los objetos, séres y lugares donde se aplica. Sabe el matiz que realiza el cabello de hilos de oro, la tez de rosa, la púrpura de turquesa y el que presta brío á la mejilla de amapola, á la cabellera de sombra y á los ojos, de lava. Lo mismo puede decirse del cuerpo; conoce qué amplitudes necesita la forma opulenta, y qué finuras requiere el talle de junco.

La tijera de la modista es modernamente algo así como un cincel que modela sobre el natural, hermesándolo siempre, nunca afándolo de propósito.

Lentamente, con marchas cortadas por tropezos, caídas, descarríos, aciertos y direcciones felices, la moda ha extendido su poder á toda la vida, rodeándola de encantos, esmaltándola de refinamientos, convirtiendo el dinero en cosas bellas y gratas, haciendo de un salón un museo y de un parque un paraíso.

Es el hada moderna que con su vara mágica levanta palacios maravillosos en las habitaciones prosaicas de un hotel; encadena entre los vagones, semejantes á prisiones celulares ó á jaulas de fieras de un tren, el cómodo coche salón, de muelles asientos, de dilatado espacio, adonde puede transportarse toda una tertulia, sin que se eche mucho de menos la casa aristocrática; y que realiza, en fin, sin número de prodigios, que no pasan de admiración porque están á nuestro alcance, bien que alfombra el camino de la existencia con flores, en que apenas apuntan las espinas.

Son, pues, tan numerosas como delicadas las elegancias modernas, especie de poemas mudos compuestos por un géio invisible; cantos sin notas ni versos, que tienen por música y espíritu una sonrisa para todo aquel que comprende su lenguaje misterioso.

La última palabra que ha dicho la elegancia mundana, ha venido á despertar de su sueño de olvido, á sacudir la capa de polvo, á esos amigos de la soledad que llamamos libros. La moda se ha acordado de ellos. ¿Cómo? Vistiéndolos de telas riquísimas, de cueros valiosos; agrupándolos en bibliotecas portátiles de sándalo, ébano y madera de rosa.

Diseminados se ven también sobre todos los muebles de una casa elegante. Las flores han sido sustituidas en muchos salones por volúmenes maravillosamente encuadernados. No todas las obras llevan igual librea; el texto más ó menos alegre marca la clase de traje que ha de vestir un libro.

Se ha convenido en que las poesías se forren de brocado, de telas de seda antigua, con flores de color bordadas; para los autores clásicos se ha dispuesto un ornamento señorial, una encuadernación de piel con las armas nobiliarias del dueño sobre las pastas; los libros ingleses, rusos y alemanes, cubiertos de rojo; las revistas, engalanadas con una camisilla de tafetán y con un broche que hace, abierta la revista, el servicio de registro.

Los libros contemporáneos, las novelas especialmente, son como los dandys de esta moda. Todos están presentados con el mayor gusto; todos aparecen vestidos del modo más vistoso. La púrpura el amarillo de azufre son los colores usados con predilección, colores que, para no ser manchados, requieren la caricia de mano enguantada ó de dedos de nieve.

Todavía en esto hay una práctica más *chic*: la de envolver el libro en un velo de cuero de Rusia, fino y flexible, que se dobla á la manera de los forros de papel que ponen los niños á sus libros de escuela. En estos forros elegantísimos, tersos y perfumados, se abre una ventana, por donde se asoma el título de la obra; como quien dice, la cara del libro.

En muchas casas, en la de la Duquesa de Frías, en la de la Sra. de Laignes y otras, se encuentran todos estos primeros, todas estas elegancias modernas. En las jardinerías, en las *etageres*, en los veladores, se coleccionan pequeñas bibliotecas de novelas, cuya encuadernación, así como la parte tipográfica, tanta honra dá á la industria francesa... Porque, aunque sea triste, es forzoso decirlo: todas estas novelas son francesas.

No lo decimos en tono recriminatorio, antes apuntamos el hecho una vez más, pues ya hemos hablado de ello en otras ocasiones, á ver si nuestros novelistas se convencen al fin de que es menester que escriban para quienes saben y puedan leer. Tenemos insignes escritores que no cambiamos por el más grande de los que brillan en el extranjero. Pero todos ellos se han contentado, hasta ahora, con ma-

dejar primorosamente la pluma, ora pintando inimitables cuadros de costumbres, ora divagando, genialmente sin duda, sobre asuntos, escenas y caracteres de un mundo distinto al en que se muere la alta vida moderna.

La novela de pasión, que no excluye el estilo, ni ninguna de las filigranas de la forma, está por hacer en España. La novela, sin perjuicio del arte, es obra de entretenimiento, como lo es, en el concepto de despertar simpatías é interés, el arte en general. Muchas de nuestras novelas no son otra cosa que meros *Estudios de Academia*, al modo de los primeros trabajos de los pintores; pero no son cuadros que atraen al público con sus grandes pinceladas, con su acción varonil y sus horizontes inundados de sol ó nutridos de nubes tempestuosas.

Otra de las elegancias del día consiste en rodear las fotografías de marcos forrados de telas raras ó costosísimas.

La caña dorada daba demasiada seriedad á la cartulina, manchada con tintas suaves. El terciopelo, el tisú de oro ó plata, el damasco ramado, animan los rostros impresos en el cristal de la cámara oscura.

En medio de las bandas de estas telas azquistas, que recuerdan la virje casulla conservada en los cajones de cedro de la catedral, ó el vestido de la gran dama de tiempos atrás, la fotografía pierde su carácter, algún tanto superficial, ganando en majestad y artístico prestigio, sin despojarse de la gracia moderna, que es su primer encanto.

Hay otras elegancias, y de la mesa de escribir, la del lunch y todas las que se practican ahora con motivo de la vida del verano, cuya sola descripción exige mucho espacio y no pocas palabras.

Son el arte llevado á la vida. La quinta esencia de la cultura espiritual contemporánea, traducida en las cosas materiales que nos rodean.

Todo esto es muy bonito, sí, señoras; no tiene sino el inconveniente de que, para comprar tanta cosa bella, se necesita ser de la familia de Rostchid.

MASCARILLA.

MAMARRACHOS

ANTE-OMNIA.

Amadísimo lector: Voy á exhibirte una colección de tipos... mejor diré de *mamarrachos*, no solo porque al trazarlos en sucesivas líneas, me acredite una vez más de *Pintamonas*, sino porque los modelos de mi preferente elección serán de muy ridículos y defectuosos.

Digote esto, á fin de no cargar yo solo con la responsabilidad que fulmine el juicio con que, al *distinguirme*, pudieras aventurar acerca de estos mis pobres *trazos*.

Que al menos, puedas exclamar: —Para tales *mamarrachadas*, con quien es el *copista*, basta.

[Triste consuelo para mí... pero al fin, consuelo, aunque no sea más que aquello de: "mal de muchos... etc."]

También te advertiré que á mis *mamarrachos* no les daré denominación alguna por vía de iniciación ó como epíteto, aún cuando figura al lado de otros tipos más naturales y correctos en sociedad, cualquiera que sea su esfera; pues tú mismo, lector, habrás de poder señalarlos con el dedo, diciendo: —¡Hé aquí el *mamarracho*!

Todo lo más que haré, será poner á mis *Mamarrachos* por encabezamiento, números romanos correlativos á manera de padron de chinos (que son otros idem con coleta) con los que se emplea en este país la numeración... *ordinaria*.

Y cuenta también que tampoco esto lo he dicho por alarde de pericia como *retratista á la pluma*; méanos por inclinarte tú ánimo á la comiseración conmigo... sino porque los *Mamarrachos* que habré de trazar, serán de tal calibre de tanto *bulto*, ó discreparán tanto de lo común, que te será tan fácil señalarlos, como distinguir un *melon* que se hubiese colocado en un cesto de castañas.

Y basta de... *prosepapeya*.

El primer *mamarracho* que te presento, lector amado, es D. *Timoteo*, como por guasa le llaman sus íntimos amigos.

Por lo demás, su nombre verdadero, de pila, como habrás comprendido, es D. *Timoteo*.

Entre los rasgos que más caracterizan á este individuo, la naturalidad de creerse inteligente en todo, cuando se suscita una conversación acalorada, es el que resalta en él; el que, por decirlo así, le acredita de verdadero *mamarracho*.

El no adquirió en las aulas otro título

académico que el de bachiller en Artes, y ese no por sus méritos intelectuales, sino por la influencia y el favor.

Pero cuando D. *Timoteo* se despacha á su gusto, luciendo la *brillantez*... opaca de su *inteligencia*... obtusa, aunque sea en la conversación pacífica, es si dá con personas de mediana instrucción, de carácter tranquilo ó que por algún motivo sabe no han de contradecirle y han de acatar la *universalidad* de su *ciencia*.

Poco le importa no poseer títulos que puedan acreditarle de sabio; él se lo creó y basta.

Su audacia suple con ventaja á todos los títulos de facultades mayores que, como el de bachiller en Artes, pudieran librarle todas las universidades del mundo y... sus alrededores.

Nunca falta una alma caritativa que nos advierta de nuestros extravíos, debilidades y flaquezas, y así le pasa á don *Timoteo*.

Sus amigos suelen aconsejarle no se propase en discutir acerca de lo que no entiende, sobre todo con personas de idra mucho más claras y superiores que las suyas, porque con harta frecuencia *mete la pata* incurriendo en crasos errores que excitan la hilaridad de sus contrincantes y de todo el concurso que escucha.

Esto le irrita sobremanera en su amor propio, y le hace prorumpir contra sus consejos en un cúmulo de impropiedades y de insultos, que si se le toleran es por amor de la amistad, como por lo mucho que le conocen su flaco.

—Mira, *Timoteo*,—le dice el uno—que las has soltado garrafas en la conversación que sostuviste hace poco con don *Agapito*.

—¡Valiente animal está D. *Agapito*! y tú que le apoyas, eres otro que tál.

—No digas eso,—le advierte el otro,—porque en Manila está reputado como un sabio.

—[En Manila... ¡já, já, já!—replica don *Timoteo*...—]Claro, en tierra de ciegos...

—En Manila y en todas partes donde se le conoce por su palabra ó por sus escritos.

—¿Con que además es orador y publicista?... Pues lo disimula... ¡Ah! y tú créas que las notabilidades vienen á Filipinas?

—¿Y por qué no, *Timoteo*?... Tu eres una *notabilidad* especial... ¿Cómo has venido á este país, y no te quedaste en *Vitigudino*?

Hablábase de pintura en cierta ocasión, y D. *Timoteo*, como en todo, ¡zást! metió la pata.

Un inteligente, profesor en el arte, hizo alusión á la transparencia de las tintas en el colorido de otro pintor, y don *Timoteo*, que no sabe dibujar un mal ojo, ni agarrar los pinceles, ni tiene asomos rudimentarios del arte, se desbordó por aquella boca en disparates tan gordos, que obligaron al inteligente artista á decirle:

—Hombre, cálese usted y no se meta á hablar de lo que no entiende una jota.

—Pues usted entiende mucho, por lo que se ve,—replicó D. *Timoteo* con audaz frescura y mucha sorna.

—Más que usted, porque me gana la vida con el arte, y la prueba de ello es que mis cuadros los compran personas que entienden de pintura.

—Buenos budoques serán ellos... ¡Valientes *mamarrachos* serán sus cuadros, si son como los juicios que acaba de emitirnos sobre la transparencia de las tintas!...

—El *mamarracho* lo es usted!... Pero, vamos á ver; haga usted el favor de decirnos lo qué entiende por tintas transparentes, para corregir mi error, por si acaso yo estuviese equivocado.

—¿Qué inconveniente hay en ello?... Pues... tintas transparentes son... son... las que se *transparentan*... á través del lienzo; como si dijéramos, para que usted lo entienda mejor, una ventana de cristales.

Soltar esta barbaridad D. *Timoteo* y prorrumper en estentórea carcajada todos los circunstantes, fué la misma cosa.

Y no creas, lector benigno, que su autor tratara de disculparse por la bafa que le valió, sino que creyéndose todavía en lo cierto, miró al concurso con desprecio y volviéndole las espaldas, fuese exclamando:

—¡Estúpido!

Serían interminables, si hubiese de traerlos á cuento, los casos que podrían citarse; mejor, las *salidas de pie de banco* en que de continuo incurre el *mamarracho* D. *Timoteo*.

Pero no omitiré, para concluir, un caso reservado que le ocurrió.

Mandó á su criado á un establecimiento vecino de comestibles y bebidas, provisto de una *damajuana*, para que en ella le dieran una arroba de vino tinto.

El comerciante-tendero le sirvió con arreglo al importe en dinero que el criado llevaba para el pago.

Al volver á la casa de su amo, don

Timoteo probó el vino, y como tenía convidados aquel día, que se hallaban presentes, por echárselas de inteligente, principió á hacer ascos del vino, obligando á catarlo á sus comensales, esperando que confirmasen su juicio, por aquello de... estómagos agradecidos.

Lejos de eso, no encontraron el vino. No tan malo, sobre todo... por el precio.

Esto echaba por tierra la *reputación* vinícola de D. *Timoteo*, y les dijo:

—Vamos, se conoce que ustedes no son catadores, ni entienden una palabra de vinos.

Los convidados se callaron por prudencia.

Entonces D. *Timoteo* se caló el chapeco y salió con el criado que llevaba la *damajuana*, dirigiéndose al establecimiento de bebidas, y encarándose con el dueño:

—Pero, hombre,—le dijo,—¿qué vino es este que usted me ha enviado, que no se puede beber? Y lo peor es que tengo convidados, muy entendidos en vinos, que apenas lo han probado me dijeron si trataba de envenenarles... Y á mí no me la dá el vinatero más línce del mundo, porque yo en vinos, aunque me esté mal el decirlo, soy de lo más inteligente.

El tendero que tenía una alma de cántaro, y entendía su negocio perfectamente, no chistó palabra; *calando* los puntos de inteligencia de su vecino en materia vinícola, se contentó con replicarle:

—Le he servido á usted el vino corriente... como el criado no traía mayor importe.

—Pues se lo hubiera usted advertido.

—No hay nada perdido por eso, amigo mío; yo deseo complacer á usted y á todos mis parroquianos... Le cambio á usted el vino por otro superior y santas pascuas!... Ahora sí, que tendrá usted que abonar la diferencia de clase á clase, que es un peso.

—Es muy natural, siempre que yo beba buen vino y no esa porquería.

—Antes quiero que usted se desengañe sobre la calidad. Voy á la bodega á sacar un cortadillo... Verá usted que nectar en cuanto lo paladeó. Seguro estoy que no tomará usted cosa igual en su vida.

—Bien, me alegro; es usted un *barbiano*.

El tendero entró en la bodega y á poco rato volvió con su vasito de muestra.

Antes de pasarlo á manos de D. *Timoteo*, lo cruzó ante su vista, para que apreciara el color y la pureza del líquido, empleando en su elogio, entre el vararlo al trasluz y arimárselo á la nariz para que notase el aroma, frases tan enigmáticas y seductoras, que D. *Timoteo* quedó plenamente convencido del mérito de aquel vino.

Después del conveniente *trasteo*, soltó el cortadillo; D. *Timoteo* lo saboreó gota á gota sin chistar, unas veces bajando la vista al suelo, otras elevándola al techo del establecimiento, como el inteligente que piensa y aprecia, hasta que por fin, fíchando sus ojos en el tendero, prorrumpió:

—No es ninguna cosa del otro juéves... pero puede pasar.

Pagó la diferencia de precio y se volvió á su casa.

Cuando se le dió á probar á los convidados, refiriéndoles lo que le había pasado con el tendero, todos á coro, exclamaron:

—¡Pues si es el mismo vino... Buen *camelo* le ha dado á usted ese pícaro comerciante!

En efecto, el dueño del establecimiento, que ni se molestó en hacer el *cabalache* del vino en la bodega, le devolvió el mismo contenido que llevaba la *damajuana*; y la muestra que D. *Timoteo* había probado en el cortadillo, no era néctar de los dioses, ni nada que se le aproximase, sino la misma *porquería* que intentó que le cambiasen, pues en el establecimiento no había otro vino mejor ni peor.

D. *Timoteo* juró vengarse del tendero. PINTAMONAS.

Manila 24 de Setiembre, 1887.

LA TUMBA DE OVIDIO

Un sabio romano, Miguel Cogaluiceano, acaba de descubrir la tumba del poeta Ovidio.

Sabíase que Ovidio había sido desterrado por el emperador Augusto á Tomí, en el Mar Negro, por sospechas de que el poeta estaba en amores con una parenta del emperador. En Tomí fué donde murió el poeta de los *Tristes*.

Se perdió, sin embargo, todo rastro de la ciudad y de la tumba, hasta ahora, que el sabio romano ha descubierto una y otra en Andokioi, ciudad de la Dobruzha.

III.

El señorío de Wileza estaba situado en la frontera del Este y comprendía inmensos territorios y el castillo del mismo nombre. La manera de hacerse dueño Nordeck de aquellas tierras, y de obtener la mano de una condesa Morybaka, no fué más que la repetición de ese drama con tanta frecuencia representado entre la clase media enriquecida y la aristocracia arruinada, que se ve despojada de los bienes que poseyó durante siglos enteros.

El conde Morynski y su hermana, huérfanos desde la infancia, habían sido educados por la solicitud de algunos parientes lejanos.

Cuando Eduvigis salió del convento, dispusieron de su mano. Esto no tenía nada de particular entre las filas de la aristocracia, y la condesa no habría mostrado la menor sorpresa si la condición del pretendiente hubiese sido igual á la suya ó al menos hubiese pertenecido á la misma nacionalidad. Pero se trataba de un plan muy meditado, al cual tuvo que someterse por mucho que le repugnara.

En el país donde estaban establecidos los miembros de la familia Morynski, se hallaba un alemán de humilde origen, pero muy rico é influente. La situación política facilitaba la adquisición de

en un infierno. No quiero decir que fuera él un santo, no, pues tenía también sus defectos, y jamás se mostraba tierno con su disciola esposa. Pero todo el mal procedía de haberse casado con esa Morynaka. Otra mujer cualquiera le habría amado y modificado por completo el carácter. Pero la hermosa Eduvigis no es capaz de amar, y no conoce más que el orgullo de que se halla poseída. La triste unión del primer matrimonio fué compensada con el segundo, no siendo extraño que la princesa y su hijo dependan de la circunstancia de no tener derecho á residir en Wileza. Por fortuna, el testamento se lo ha impedido á tiempo. Ahora, que Waldemar vaya á hacer una tontería. Sin embargo, su educación será un obstáculo contra los propósitos de su madre.

—¿Qué queréis decir con esto? Os aseguro, señor Witold, que he consagrado todos mis esfuerzos á mi discípulo, aunque sin haber podido ejercer sobre él la debida influencia.

—No debéis tener remordimiento alguno acerca de este particular, toda vez que estoy satisfecho del chico, á pesar de sus maneras salvajes. Yo he sido quien le ha educado de tal modo, que la princesa no podrá nada contra él. Si algún día el parisen y mi discípulo tienen un choque, me daré por muy contento. Esa será la venganza que tomaré de esa maldita carta.

Después de haber pronunciado estas palabras, el tutor se retiró. Una vez solo el bueno del maestro, recogió el papel que estaba en el suelo, lo introdujo en el sobre, y exclamó con triste acento:

—Sin embargo, todo el mundo dirá: El profesor de Nordeck es un tal doctor Fabián. ¡Ah! ¡No hay justicia en la tierra!

cuñado se refugiaron en Francia, donde se unieron sus mujeres. La condesa Morynski, cuya salud estaba muy delicada, no pudo soportar el destierro y murió al cabo de un año dejando una hija que el conde confió á su hermana al salir de París, donde recordaba la pérdida de su esposa. Viajaba de continuo presentándose de cuando en cuando en la capital de Francia, con objeto de ver á su hija. Al fin, una amnistía le permitió regresar á su patria, donde la muerte de un pariente le había hecho dueño de las posesiones de Rakowiez.

El príncipe Baratowski, no fué tan afortunado. Había sido uno de los jefes de la insurrección, y no pudo acogerse á la amnistía. Su esposa y su hijo participaron de su destino, hasta que la muerte les puso en condiciones de elegir el país que más les conviniera.

En la vasta pieza que servía de sala de reunión á la familia Baratowski, estaba sola la princesa, absorta en la lectura de una nota que le anunciaba la visita de su hijo mayor. Desde su partida para Francia, la madre no había vuelto á ver á Waldemar.

El recuerdo de aquel niño de diez años no tenía nada de grato para sus proyectos. Sin embargo, como no era mujer capaz de arreararse por obstáculos de algún género, recorrió la sala